



### Por los Ministerios

## El ministro de Instrucción pública anuncia que llevará al próximo Consejo de ministros el estatuto del Magisterio

### Rectificación de los nombres y número de las víctimas del vapor alemán "Baden"

"Baden"

### Mañana reanudará su vida normal el ministro de Fomento

### Una nota del Ministerio del Trabajo sobre el problema de la emigración

Madrid, 28.—Al recibir a los periodistas el señor Tormo les manifestó que ayer los alumnos del segundo y tercer curso de algunas Facultades habían promovido alborotos para protestar del plan Callejo a que estaban sometidos algunos.

El ministro dijo que hoy las Universidades tienen facultades para resolver esta clase de conflictos.

En Madrid la tranquilidad entre los escolares es completa.

Se lamentó de los destrozos que el desbordamiento del río Francolí había causado en la necrópolis de Tarragona y de la pérdida del Museo, que había sido ordenado por los arqueólogos señores Serre y Vilaró.

Condujo después el señor Tormo a los periodistas al salón grande del Ministerio, y señalándoles la techumbre dijo:

—Antes en esa alegoría se había puesto la fecha del 13 de septiembre de 1923, y yo la he sustituido por la de 8 de septiembre de 1925, fecha de la toma de Alhucemas, porque me pareció más propio para las pinturas que representan aquel hecho.

Dijo después que se habían censurado los colores de la bandera que allí figura, pero no tienen razón, porque corresponden a la bandera de los legionarios.

Agregó el ministro que llevaría al próximo Consejo el estatuto del Magisterio.

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid, 28.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota rectificando los nombres y número de las víctimas ocurridas con motivo del bombardeo al vapor alemán "Baden".

Faltan cinco individuos, y la causa del error se debió a que se carecía de documentación.

Han aparecido tres mujeres que se habían dado en la lista como muertas.

### EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid, 28.—El ministro de Fomento, aunque mejorado de la enfermedad que ha padecido, continúa sin salir de su domicilio.

### EN BREVE REANUDARA SU VIDA NORMAL

Madrid, 28.—Se cree que pasado mañana el ministro de Fomento, completamente restablecido de su enfermedad, asistirá a su despacho del Ministerio.

### UNA NOTA DE TRABAJO

Madrid, 28.—En el Ministerio de Trabajo se facilitó una nota diciendo que algunos periódicos habían publicado un telegrama dando cuenta que desde el 1.º de enero habían regresado repatriados de Cuba 740 emigrantes.

El ministro dice que este número no es exacto, pues en esa fecha aún no regía la ley de Emigración, y hace constar que el número exacto de repatriados de España fueron 12.605, y que el regreso ha obedecido a circunstancias ajenas al Gobierno, que no ha querido favorecer la emigración.

### Periodistas franceses

## Acompañados de una comisión del Ministerio de Estado llegaron ayer a Madrid

Madrid, 28.—En el expreso de Andalucía, y acompañados de una comisión del Ministerio de Estado, han llegado hoy a Madrid los periodistas franceses que han acompañado al presidente de la República, Doumergue, en su viaje a África.

Fueron recibidos en la estación por una representación de la Asociación de la Prensa y jefe de la Información y Prensa del Ministerio de Estado.

Los periodistas franceses se trasladaron al hotel de la Gran Vía para descansar.

A las diez de la mañana un autocar, puesto a disposición de los periodistas por el Ministerio de Estado, los condujo por distintas calles de Madrid.

Los periodistas franceses presenciaron el relevo de la guardia de Palacio y visitaron después la Armería Real y el Museo del Prado.

En el Ministerio de Estado fueron recibidos por el duque de Alba, que les manifestó su satisfacción por las buenas impresiones que haya recogido durante su viaje, e hizo votos por que la estancia en Madrid les fuera grata.

Almorzaron después en la Gran Vía, y por la tarde visitaron la Ciudad Universitaria.

A las seis, en el palacio de la Asociación de la Prensa, los periodistas franceses fueron obsequiados con un lunch.

### El Congreso de Ciencias Administrativas

## Se ha celebrado en el palacio del Senado la sesión de clausura

Madrid, 28.—En el Senado se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura del cuarto Congreso internacional de Ciencias administrativas.

El presidente, conde de Torres Véllez, se convalidó de que don Melquíades Álvarez, por encontrarse enfermo, no asistiera a la sesión.

Se felicitó por el éxito del Congreso, y dijo que aunque hubo lucha en el seno de algunas sesiones, esto viene a demostrar el interés que los congresistas han puesto en la resolución de los asuntos planteados.

Dedicó calurosos elogios al vicepresidente de Vece, y agregó que sería la última vez que hablaría a los congresistas, porque si el próximo Congreso tarda dos o tres años en celebrarse, para esa fecha no existiría, y si vivía, por su avanzada edad, no podría tomar parte en las reuniones, pero si en ellas se necesitaba un recuerdo, sus cenizas vibrarían en el más allá.

El vicepresidente del Congreso de Vece pronunció un discurso, hablando de la labor desarrollada.

Bertelemey dió las gracias a los congresistas por su designación para una de las vicepresidencias, y dedicó elogios a su majestad el Rey de España por su comportamiento durante la Gran Guerra, y asimismo tuvo frases de agradecimiento por la acogida que a los congresistas le ha dispensado España.

Durante la sesión de clausura se recibió un telegrama de su majestad el Rey felicitando a los congresistas.

### VISITA A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 28.—Los miembros del Congreso de Ciencias Administrativas visitaron esta tarde la Ciudad Universitaria, donde fueron recibidos por el secretario, que le fué indicando los destinos de cada una de las dependencias y pabellones.

Los congresistas admiraron las maquetas y recorrieron todo el edificio. En la Fundación del Amo fueron obsequiados con un espléndido lunch.

### El conde de Romanones

## Cree que las elecciones se celebrarán el último domingo de febrero

### Ha recibido una carta de don Santiago Alba anunciándole que vendrá a Madrid en los últimos días del mes de noviembre

Madrid, 28.—Interrogado el conde de Romanones sobre la proyectada reunión de las fuerzas liberales para nombrar jefe del partido radical monárquico a don Santiago Alba, contestó que no había oído nada, sin que esto sea prejuzgar la cuestión.

Cree el conde que la unión de los liberales debe hacerse en el Parlamento.

En contra de la opinión del conde de Bugallal cree el ex presidente del Consejo de ministros que es necesaria una orientación izquierdista.

Agregó que las elecciones se celebrarán probablemente el último domingo del mes de febrero.

El conde de Romanones ha recibido una carta de don Santiago Alba anunciándole que para fines del mes de noviembre vendrá a Madrid.

Asistirá el conde de Romanones a un banquete que en su honor celebrarán las fuerzas agrarias de Alicante, e irá después a Murcia para inaugurar el Círculo Liberal.

El próximo jueves los amigos de Albacete le obsequiarán al conde con un banquete.

### Una nota de la F. U. E.

## El ministro de Instrucción pública, comentándola, dijo que no le concedía importancia

Madrid, 28.—La F. U. E. ha fijado un anuncio diciendo que ante las Facultades de Madrid comparecerán los catedráticos que sean citados para declarar y aportar datos sobre la actitud de los decanos.

"El Debate", comentando esta nota, considera como un conato sovietico esta actitud de la F. U. E.

## Se ha reunido la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común

## Se acordó sostener la Mancomunidad y se firmó la imposibilidad de disolución

Madrid, 28.—Ha celebrado sesión en la Diputación la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, asistiendo 19 representantes.

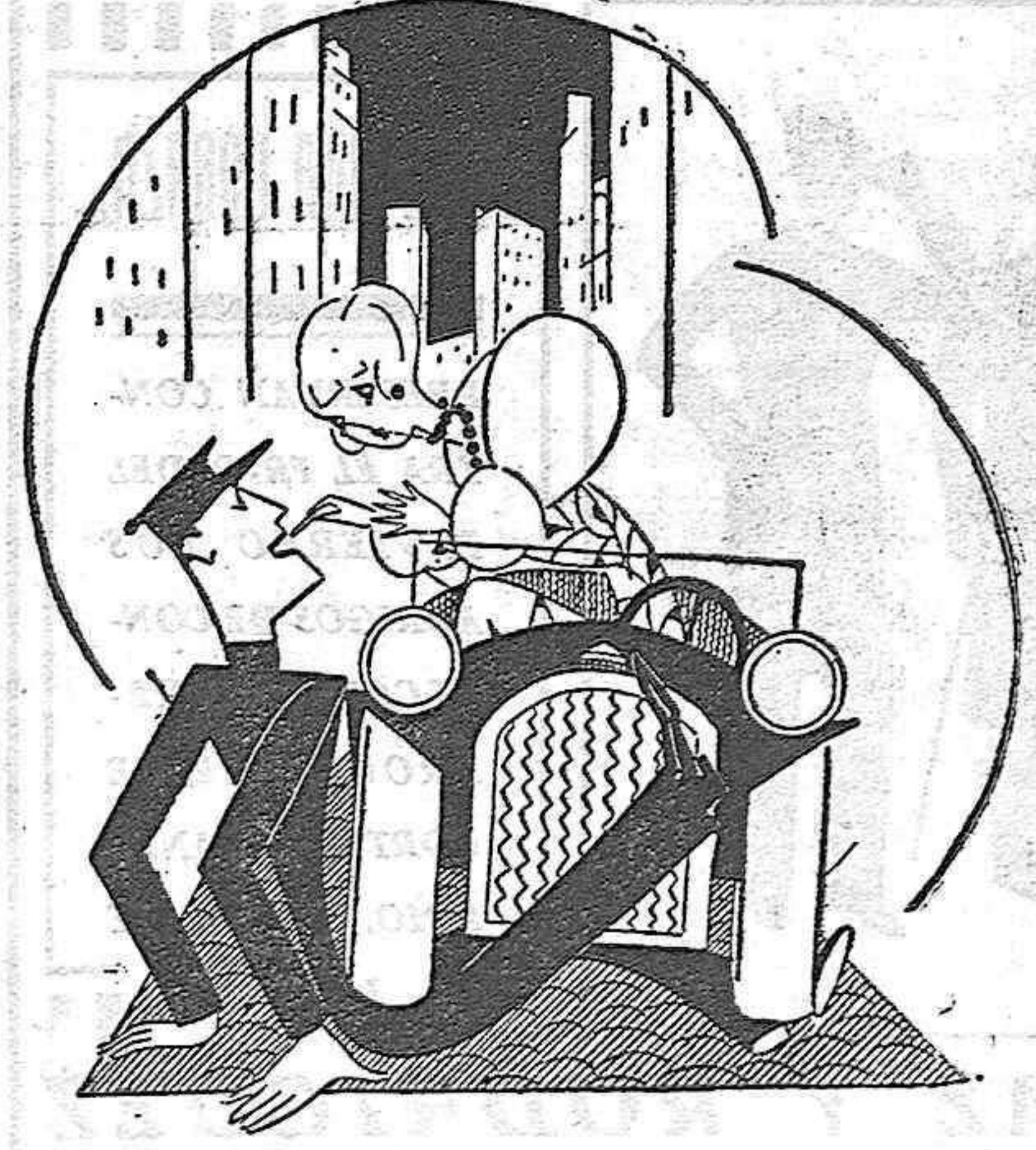
Se acordó que ante la imposibilidad de disolver la Mancomunidad se sostendría aprobando el convenio adicional firmado con el Banco de Crédito Local, prorrogando por cinco años el plazo para la cancelación de los créditos destinados a la construcción de caminos vecinales, elevándose el tipo de interés al 6 por 100 en lo que afecta a las nuevas cédulas.

Una vez aprobada esta proposición de la Mancomunidad, se reanudarán las obras de los caminos vecinales, que algunas Diputaciones habían suspendido.

CIRCULACION DE EXTREMOS. EL PERIODICO DE MAYOR DURA

**Pruebe Chocolates**  
**Compañía Colonial**  
MADRID  
Proveedor efectivo de la Real Casa

### DEBIO SER ATROPELLO



—Por Dios, señorita, creo que mis piernas han quedado tronchadas.  
—No te preocupes, hombre, toma este caramelo. Y piensa que a ti te ha debido atropellar un automóvil.

**Oculista** **GREGORIO M. SÁNCHEZ CALDERÓN**  
Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Clínicas y Extranjero.  
Consultorio: Rambla de Santa Eulalia, 56 y 58 **MÉRIDA**

## Vida religiosa

Miércoles, 29.—Ss. Maximiliano, ob.; Cenobio, pb.; Eusebio, vg.; Jacinto, Quinto, Feliciano Lucio, mártires; Valentín, Narciso, Juan, obs.; Teodoro, ab.; Donato, cf.; B. Francisco Díaz, mártir.

### EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne.

Por la tarde continúa, a las tres y media, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

### EN LAS PARROQUIAS

En ellas se reza el Rosario al toque de oraciones.

### EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

### JUEVES EUCARISTICOS

Mañana, a la hora de costumbre, será la misa de comunión para los asociados de los Jueves Eucarísticos en San Andrés, San Agustín, las Descalzas y Santo Domingo.

### EN LA CONCEPCION

Cultos de la Congregación de la Buena Muerte y Animas, durante el mes de noviembre

Todos los días se hará el mes de Animas en la misa de las ocho, y al toque de oraciones se rezará el santo Rosario y se hará el mes de Animas.

El día 4 comienza la solemne novena de Animas.

Por la mañana, todos los días, a las ocho y media, misa de comunión, con armonium y rezo de la novena.

Por la tarde, a las seis, expuesto su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario y la novena, y después del sermón se hará el ejercicio de la Buena Muerte, terminándose todo con la bendición del Santísimo y con un responso en sufragio de los difuntos de la Congregación.

Predicará el reverendo padre Antonio G. Hernández, S. J.

El miércoles 12, a las ocho y media, misa de comunión general, que dirá el muy ilustre señor doctor don José Velardos, deán y gobernador eclesiástico.

Después de la misa de diez quedará expuesto su Divina Majestad durante todo el día, y lo velarán, por turno, los coros de los congregantes.

Se ruega a todos los congregantes cumplan con la medalla de la Congregación.

El ilustrísimo señor obispo de esta diócesis concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

## Información militar

Ayer se incorporaron a sus respectivos regimientos de la capital los reclutas pertenecientes a esta Caja de Recluta que han sido destinados a los mismos.

Hoy por la mañana, en el tren que tiene su salida a las diez y veinte, marcharán a sus respectivos destinos los reclutas del actual reemplazo que pertenecen a los Cuerpos de esta Península.

El número total que ha correspondido a cada regimiento es el siguiente: Arma de Infantería. A Castilla, 31; a Gravelinas, 11; al batallón de Barbastro, 50; a la Academia de Infantería, 2; a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio del Ejército, 1; a la Escuela Central de Tiro, 3; a la Escuela de Estudios Militares I. Caballería.—Al regimiento de Alcántara, 47; al Depósito de la Remonta, 8; al Depósito de caballos sementales (primera zona), 5; a la Escuela de Equitación, 4; a la Escuela Central de Tiro, 4; a la Escuela de Estudios Militares Superiores, 1.

Artillería.—Primero ligero, 23; al primero a pie, 4; al regimiento de a caballo, 9; a la Escuela Central de Tiro, 1.

Ingenieros.—Segundo de Zapadores, 7; al segundo de Ferrocarriles, 1; al regimiento de Telégrafos, 6; a los regimientos de Radio y Automovilismo, 1.

Intendencia.—A la primera Comandancia, 6; al Establecimiento Central, 1.

Al servicio de Aviación, 1.

A la primera Comandancia de Sanidad, 7.

A la Brigada Obrera Topográfica, 1.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, señor comandante del regimiento de Castilla don Antonio Requejado Boronat.

Imaginería, señor comandante del regimiento de Gravelinas don Marciano Díaz de Lijaño y Facio.

Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de Castilla.

Parada y barbero para el Hospital, regimiento de caballería de Alcántara.

Ciclista para el Gobierno militar, Castilla.

### La Junta de Protección a la Infancia

La Junta de Protección a la Infancia ha acordado sacar a concurso el suministro de leche, rogando que las proposiciones se hagan antes del 15 del próximo noviembre.

### En los Centros de enseñanza

## Escuela Normal de Maestros de Badajoz

### CONSULTAS GRATUITAS

M. G. T.—Cabeza del Buey. No es cierto, como cree, que el haber obtenido cinco suspensos en una misma asignatura le impida continuar sus estudios o tenga que trasladarse a otro Centro; puede usted desde luego solicitar matrícula de la asignatura en que tanta desgracia parece que tiene. ¡Ah!, y que no le den más suspensos.

### TITULOS DE MAESTROS

Se remite a la Alcaldía de Peñalsordo, para su entrega a don Gabiño Cabello Pedrajas, título de maestro de Primera enseñanza, expedido a su favor.

Ha recogido título de maestro de Primera enseñanza don Manuel Rey Orellana, de Almendralejo.

### EXPEDIENTES DE DISPENSA DE DEFECTOS FISICOS

Se devuelven al Gobierno civil de la provincia, con informe favorable del claustro de profesores, expedientes de dispensa del defecto físico que padecen para cursar y ejercer la carrera del Magisterio de los alumnos Victoriano Tena y Tena, de Quintana de la Serena, y Emilio Martín Ruiz, de Cañueta.

## Registro civil

### NACIMIENTOS

Remedios del Consuelo Francisca Emilia Pujilla Martí. Cuartel de San Agustín, 1.

José Fernández Feroselle. Costanilla, 35.

Angela López Megías. Macón, 91.

Rosa Aurora Rubio Fernel. Echegaray, 5.

María del Carmen Ramis Vaquero. Arco-Aguero, 21.

### DEFUNCION

Manuela Santos Carrasco, de quince años. Hospital civil.

## Anuncios breves

### Médicos

DOCTOR CAMPUZANO. Especialista en vías urinarias, venéreo y sífilis, de Madrid. Establece consultas todos los domingos, de tres a seis, en Romero de Castilla, 14.

### Pedid leña Sol

#### Ventas

VENTA DE PAJA empacada, 1'60 fardo grande. Parador de Santa Lucía.

### Compre leña Sol

#### Arriendos

SE ARRIENDA fábrica de aceite. Ronda del Pilar. Para tratar, Arco-Aguero, 42.

### Siempre leña Sol

#### Varios

OCASION. Barato a plazos. Buenísimo motor treinta caballos. Dos pares piedras con herrajes. Buena limpieza. Cernedor. Tratará Santos Farrona. Panadería.—Llerena.

### Exigid leña Sol

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MEJOR INFORMACION DE EXTREMADURA

## LOS SUCEOS DE AYER

### UN "CASTIGADOR"

José Rodríguez Rey, de treinta y siete años de edad, soltero, jornalero, natural de Salvatierra de los Barros, sin domicilio en ésta, fué detenido en puerta Trinidad porque en un lastimoso estado de embriaguez se dedicaba a castigar despiadadamente con un bastón a una burra de su propiedad, formando al mismo tiempo un escándalo regularcito, y por si era poco, provocando a unos gitanos que andaban traficando por aquellos parajes.

### ¡ESOS PERROS!

En la Casa de Socorro fué asistido de erosiones en el muslo izquierdo el niño Juan de Dios Rayo Poza, de nueve años, natural de Valle de la Serena, domiciliado en Meléndez Valdés, 29, segundo.

Dichas heridas se las produjo un perro.

### ¿DONDE VAS CON MANTON DE MANILA?...

Mercedes Urosa Sanguino, de treinta y dos años de edad, casada, ha manifestado en la Comisaría de Vigilancia que hace próximamente un año, una conocida, llamada María Gómez Machado, de treinta y siete años, casada, natural de Olivenza, habitante en la avenida de Joaquín Costa, 13, le pidió por favor, y pretextando una gran necesidad, que le dejara un manto de Manila, valorado por su dueña en 1.500 leandras, para llevarlo al Monte de Piedad, pignorararlo, como es lógico y sacar así algún dinero para aliviar su apurada situación económica.

Transcurrido un buen espacio de tiempo sin que la llamada María le devolviera la castiza prenda, le pidió la papeleta del Monte para sacarla ella, enterándose por otra conocida, Hipólita Leal Casado, de cuarenta y cinco años, natural de Don Benito, domiciliada también en la avenida de Joaquín Costa, de que el manto se hallaba en su poder, pues se lo había dado la denunciada como de propiedad por el préstamo de 50 pesetas. Hipólita se negó rotundamente a entregar la prenda a su verdadera dueña, porque María sólo le había devuelto 15 pesetejas de las 50 que le prestara.

Ante tal negativa, Mercedes denunció el hecho.

María Gómez ha declarado que todo lo hizo obligada por la penuria por que atraviesa.

### MALOS TRATOS

Dolores Díaz Merino ha denunciado a su esposo Antonio Royano Borza, del cual se halla separado por mutuo acuerdo, porque ayer, a la salida del teatro la hizo objeto de malos tratos de palabra y obra.

Juan José Zambrano Domínguez fué asistido de herida contusa en la región frontal, que le produjo la blanca mano de Nieves Hernández Remedios.

### Sección Agronómica

## Para los cultivadores del maíz en secano

El Comité de Cerealicultura ha ordenado se proceda al pago de las subvenciones correspondientes a los cultivadores de maíz en secano que hayan cumplido con las instrucciones que oportunamente se les dieron para dicho cultivo por el señor ingeniero director del Instituto de Cerealicultura y que se encuentren en condiciones de merecerlas, a juicio del Servicio Agronómico provincial.

Queda abierto referido pago durante los días y horas hábiles de oficina en citado Centro Agronómico (calle Donoso Cortés, número 9, bajo), donde se presentarán los interesados para recoger el talón que harán efectivo en esta Sucursal del Banco de España, firmando cada cultivador con derecho a subvención el oportuno recibo sin que se admitan delegaciones ni autorizaciones y si únicamente poder notarial en forma legal para efectuar el cobro de las subvenciones, debiendo acreditar previamente la personalidad para la formación del pago a satisfacción del ingeniero jefe de la Sección Agronómica en los casos en que éste lo considere preciso, y el cual dará las instrucciones necesarias a los alcaldes para que éstos, a su vez, lo hagan a los cultivadores de sus respectivos términos municipales, siempre que se estime pueden optar a la subvención, y cuyas relaciones nominales de cultivadores comprendidos en este caso le serán enviadas a dicha autoridad local a la mayor brevedad para que surtan los debidos efectos, en cumplimiento de las vigentes disposiciones referentes a subvención para citado cultivo.

Badajoz, 28 de octubre 1930.—El ingeniero jefe, J. Civantos.

## CAMARA DE COMERCIO

Según nos informan en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra pendiente de enviar al remitente por falta de datos en las hojas de facturación las expediciones detalladas a final, no retiradas por el consignatario en las estaciones de destino, advirtiéndole al remitente, por si llega a conocimiento de los mismos éste aviso, que transcurridos veinte días desde la fecha del aviso de la Compañía, es obligación ineludible de la misma proceder a la venta de las mercancías en pública subasta sin trámite alguno judicial, quedando a favor del consignatario, si el remitente no comparece demostrando mejor derecho, el precio que se obtenga, deducidos los gastos justificados que graven la expedición.

Expedición gran velocidad, número 2.302, facturada en Villanueva de la Serena el día 4 de agosto de 1930 por don Luis Pardo, con destino a Almendralejo, consignada a Teófilo Moya, consistente en un paquete de tijeras con peso de 600 gramos (fecha del aviso de la Compañía, 2 de octubre de 1930.)

## Plaza de Toros de Badajoz

### FINAL DE TEMPORADA

El día 1 de noviembre de 1930 (festividad de Todos los Santos)

Se celebrará una grandiosa novillada, con picadores, en la que tomarán parte los afamados novilleros

**Miguel Morilla "Atarfeño,"**  
**Rafael Sánchez "Camará,"**  
**y José Cerdá**

que lidiarán seis hermosos novillos toros, de la acreditada ganadería de don José A. Marzal que tan brillante triunfo alcanzó recientemente en la plaza de Olivenza.

Para más detalles, véanse programas de mano



**COMO UNA CORAZA...**

**PRESERVAN CONTRA EL FRIO DEL INVIERNO LOS ABRIGOS DE CONFECIÓN IRREFECHABLE, DE CORTE ELEGANTÍSIMO, QUE HACE**

**LA CASA**

**DIAZ Y RODRIGUEZ**

COMPRUEBELO HOY MISMO

SAN JUAN 37 BADAJOZ

«Correo Extremeño» es el periódico de mayor circulación

«Correo Extremeño»  
Teléfono número 143

# Las oposiciones al Magisterio

(Conclusión)

23. Las opositoras harán el ejercicio de Labores prevenido en el segundo párrafo de la disposición 18, todas al mismo tiempo, en la forma que el Tribunal acuerde y en los días inmediatamente anteriores a los de los ejercicios escritos.

La duración de este ejercicio no podrá exceder de dos días ni de tres horas cada día, y los trabajos habrán de ser de los de aplicación corriente en la enseñanza primaria.

24. Los ejercicios escritos se harán en papel rubricado, a la cabeza de cada pliego, por el presidente y por el secretario del Tribunal.

Cada escrito será firmado por su autor, y además por los dos opositores contiguos; estos últimos firmarán al margen y el autor al principio y al final de cada uno de los pliegos. Los papeles de borradores, con iguales garantías, no se romperán y señalados como tales se unirán a los definitivos.

25. En los ejercicios en que actúen simultáneamente todos los opositores u opositoras, el Tribunal asegurará, bajo su responsabilidad, una comunicación completa entre los mismos y una absoluta abstención del uso de apuntes, textos ni notas de ninguna especie, bajo pena de expulsión en el acto. Deberán hallarse presentes todos o la mayoría de los jueces, salvo en los casos de absoluta necesidad de división de locales.

26. Los ejercicios escritos estarán en todo momento hábil, después de calificadas, a disposición de los opositores que deseen examinarlos, y para este efecto, el Tribunal anunciará las horas y el local en que habrán de ser expuestos al público, después de hecha la calificación de cada parte escrita.

Todos los ejercicios escritos deberán unirse en su día por el Tribunal al expediente de las oposiciones como parte integrante del mismo.

27. Los ejercicios, cada uno en su conjunto, serán eliminatorios, incluso el de labores, en el cual no cabrán otras calificaciones que las de aprobada y desaprobada.

La calificación en los tres ejercicios principales se hará por puntos, siendo nueve el máximo que puede conceder cada juez en la totalidad del ejercicio correspondiente.

Para la aprobación de cada ejercicio se necesitarán veintiocho puntos como mínimo.

28. Al final de cada ejercicio calificado de un grupo de opositores, se hará pública la lista de aprobados con los puntos obtenidos en total por cada uno de ellos, anotándose solamente los que hubieran obtenido, por lo menos, los veintiocho puntos exigidos para la aprobación.

En las actas de las sesiones se consignará, con toda claridad, la puntuación concedida por cada juez. Quien discrepare del promedio en más o en menos de tres puntos, podrá señalar la razón de su voto singular.

Si al efectuar el cómputo general de los tres ejercicios resultasen empatados, el Tribunal viene obligado a designar ordinalmente el puesto en que han de figurar los empatados.

En la lista correspondiente al último ejercicio sólo podrán figurar tantos opositores aprobados como plazas haya de proveer el Tribunal.

Si el número de aquéllos no alcanzase al de plazas asignadas, las plazas remanentes se considerarán desiertas. En tal caso no cabrá nunca la asignación de las mismas a otro de los Tribunales.

Si el número de plazas asignadas a un Tribunal fuese menor que el número de opositores aprobados por éste en el último ejercicio, la lista co-

respondiente comprenderá sólo a aquellos opositores aprobados que por la totalidad de los puntos de la oposición alcancen a figurar en la propuesta, ya que ésta ha de constar exactamente de tantos nombres, a lo más, como plazas provea el Tribunal.

29. Los opositores no comprendidos en esta última lista se considerarán, en consecuencia, como no aprobados en la oposición, para todos los efectos legales del ingreso en el primer Escalafón del Magisterio, sin que en ningún caso ni bajo ningún pretexto puedan alegar derecho alguno por virtud de estas oposiciones, aunque hayan quedado empatados con el que ocupe el último lugar de la mencionada lista, ya que el Tribunal es el llamado a resolver estos empates, según lo dispuesto en el párrafo tercero de la disposición 28 de la presente convocatoria.

30. El Tribunal procederá a la formación de su lista de propuesta sin haber de colocar a la cabeza de ella a los opositores con derecho a plaza, a los que, al término de la convocatoria, hubieren acreditado servicios en propiedad en Escuela nacional. Estos, provisionalmente, seguirán incluidos en las listas del todo ordenadas,

según las puntuaciones totales. Pero el Tribunal hará con sólo ellos y como Apéndice una lista aparte y en ésta se ordenarán con arreglo al tiempo de servicios en propiedad que hubiesen acreditado oportunamente.

En las propuestas se consignarán los siguientes extremos:

- a) Número de orden.
- b) Nombres y apellidos.
- c) Servicios en propiedad, los que los tengan.
- d) Suma total de puntos obtenidos en las calificaciones.
- e) Lugar de residencia.

31. El Tribunal carece de atribuciones para pedir ampliación de plazas o para enjuiciar en términos distintos a los que se celebran en esta convocatoria.

32. El hecho de figurar en las propuestas no significa, en ningún caso, la colocación inmediata o la preferencia de lugar para servir determinada Escuela. El derecho que nace de la oposición se circunscribe a figurar en la lista general de aspirantes para cubrir, en su día, sueldo de entrada y desempeñar la Escuela que reglamentariamente le corresponda.

33. Una vez terminadas las oposiciones y remitidas las propuestas y la documentación reglamentaria a la Dirección general, ésta procederá a la formación de una lista general de aspirantes Maestros y otra de aspirantes Maestras, incluyendo todos los que hayan obtenido plaza en las oposiciones de la Península y de las islas Be-

leares y Canarias, con sujeción a las normas siguientes:

a) Para la refundición de las listas en una sola general para toda España y base provisional para el Escalafón, en su día: 1.º Se subdividirá cada una de las listas parciales en 10 partes. 2.º Las primeras décimas partes de todas las listas se juntarán en una sola primera décima parte general, y dentro de ella se ordenarán los positores, en primer lugar por un sorteo especial de las localidades de las respectivas oposiciones, y dentro de los de igual procedencia por el orden de las puntuaciones de más a menos de su respectivo Tribunal. Igual modo se seguirá para la refundición de las partes segundas, terceras, cuartas, etc., cada vez, con sorteo especial previo de localidades y sólo ordenación de puntuaciones después entre las de igual procedencia. 3.º Establecida de este modo la lista general de opositores por los méritos de la oposición exclusivamente, se entresacarán de la misma, para avanzarles a la cabeza de los demás, los opositores de la lista general que hubiesen acreditado servicios en propiedad en Escuela nacional los que se ordenarán entre sí por los años o tiempo de sus servicios acreditados.

b) Para la división de cada lista se subdividirá el número de los opositores, por su orden de puntuación, en diez partes; las nueve primeras iguales, es decir, que pertenezcan a cada una de ellas los que cubran el cociente, despreciada la fracción, con lo que

la última décima parte, por aprovecharse en sola la cuenta de ella todas las fracciones, podrá ser de mayor número de opositores.

c) Para que el criterio estrecho de algún Tribunal no pueda presuponer perjuicio, sino más bien debido favor a sus aprobados, la división en diez partes de cada lista parcial se hará tomando como dividiendo el número de plazas que pudo dar el Tribunal aunque hubiera dejado desiertas algunas. En consecuencia, podrá quedar su última o sus últimas décimas partes en blanco y distribuidas en las anteriores los opositores aprobados.

d) El ejemplo: si la lista pudo ser de 68 plazas, y se dieron todas, el dividiendo será 68, el cociente seis para las nueve décimas partes, por despreciar las fracciones, y la décima décima será de 14. Pero si la lista pudo ser de 68, aunque el número de plazas se redujera a 67, seguirá siendo el cociente (sin fracciones) el mismo de seis, para las décimas partes, excepto para la final, y ésta será solamente de siete. Si con 68 plazas, finalmente, los aprobados se redujeran a 40, seguiría siendo el cociente (sin fracciones) de seis, y por tanto habrá seis décimas partes (de la 1.ª a la 6.ª) de seis opositores, una 7.ª parte de cuatro opositores y las 8.ª, 9.ª y 10.ª décimas partes en blanco.

34. Hechas las listas generales, se publicarán en la "Gaceta de Madrid", concediendo quince días de plazo para formular reclamaciones, que habrán de fundarse en hechos concretos y probados.

Estas reclamaciones serán resueltas por Real orden.

35. Los ingresados en estas oposiciones estarán sometidos durante un año a período de pruebas, acomodándose condicionalmente, pero con condición puramente resolutoria, a todos los derechos de ingresados en el Escalafón y de titulares en las Escuelas.

Quedan terminantemente prohibidas la autorización para posesionarse en sitio distinto al de destino y también la prórroga posesoria, a excepción de los aspirantes que durante este plazo posesorio hayan de incorporarse a filas o estén prestando servicio de armas, los cuales se posesionarán ante la Sección Administrativa del punto de su residencia militar.

36. Los aspirantes con derecho a plaza menores de veinte años, no podrán ser alta en el Escalafón antes de cumplir esta edad, y su número de la lista de opositores estará condicionado a este efecto.

37. Será condición indispensable para tomar posesión del destino, además de haber cumplido veinte años, haber abonado los derechos del título correspondiente.

38. Queda autorizada la Dirección general de Primera enseñanza para dictar cuantas disposiciones complementarias exija el exacto y mejor cumplimiento de lo establecido en esta convocatoria.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1930.

TORMO

**FUNERARIA CORREA**

F. Correa, 56 BADAJOZ

**Juan Montañó**

Para 30 de septiembre de 1931 se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota la dehesa "Valde Sevilla", término de Badajoz, pudiendo el arrendatario entrar a hacer barbechos hasta cuatrocientas fanegas desde 1.º de enero de dicho año. Para tratar, con don Casimiro Lopo, Meléndez Valdés, número 51.

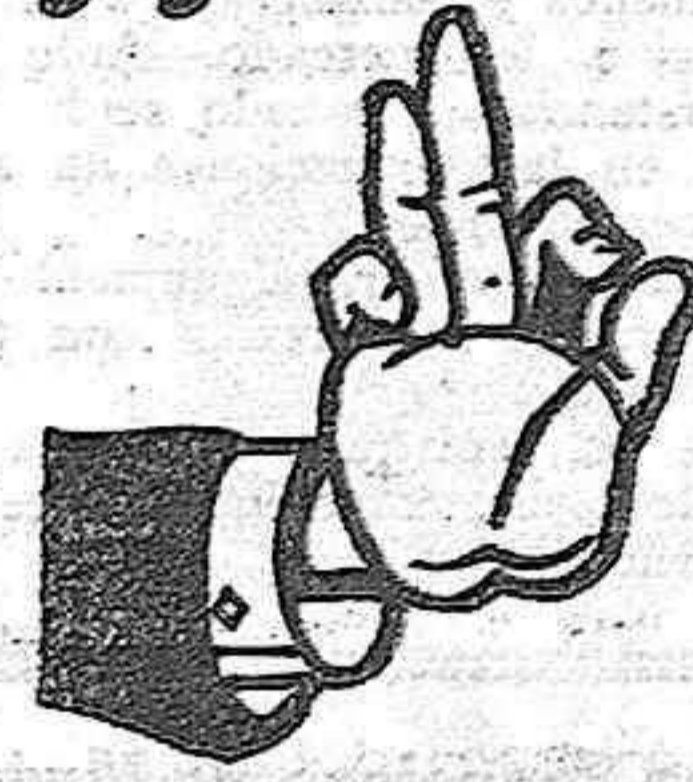
**Expres-Agencia**

Transportes rápidos en autocamión. Despacho de talones en el ferrocarril. Local para depósito de mercancías en Monacho, 19. - Teléfono 677 BADAJOZ

**Antonio Naharro**  
Profesor de solfeo y piano. Preparación para Conservatorio. Clases a domicilio. Prim, 2, y Salmerón, 32.

## SEÑORA.....

Ahora que es la época de hacer sus compras de invierno le conviene visitar los **ALMACENES LA GRANADINA**. En ellos encontrará usted enormes colecciones de artículos de la más alta fantasía y el surtido más selecto en confecciones para señoras, caballeros y niños, y como es norma de esta casa, a los precios más convenientes



### CONFECCIONES SEÑORA

PRESENTAMOS una gran colección de **MODELOS** de abrigos y vestidos sastre, de las más afamadas firmas de París.

**UN GRAN SURTIDO** de abrigos de pieles diferentes, de rigurosa moda, desde

**ptas. 125 en adelante**

**PRECIOSOS TRAJES** de casaca y blusa de punto y de lana de la más alta fantasía.

**CHALECOS**, jerseys y casacas de punto de todas las tallas y de todos los precios.

**UNA GRAN COLECCION** de valiosos cuellos Renard y pieles de adorno de todas clases y colores.

**IMPERMEABLES** plumas y de seda de todas las tallas y colores a precios baratísimos.

### CONFECCIONES CABALLERO

PRESENTAMOS un gran surtido de gabanes de cuero, superior calidad, corte y confección esmeradísima, desde

**ptas. 120 en adelante**

**UNA GRANDIOSA** colección de trincheras tres telas, superior calidad, desde

**ptas. 35 en adelante**

**UN GRAN SURTIDO** de impermeables **CHEVIOT** y **ELEFANTE**, lo más saliente de la moda.

**PLUMAS** calidad inmejorable desde

**ptas. 25 en adelante**

**ABRIGOS CHEVIOT** gran fantasía, corte y confección esmerada, desde

**ptas. 40 en adelante**

### CONFECCIONES NIÑO

PRESENTAMOS una gran colección de trajecitos marineros, pantalón largo y corto, de rico estambre.

**CASACAS** muy bonitas de paño azul, con botones dorados.

**TRINCHERAS** recauchutadas, de gran resultado, desde

**ptas. 20 en adelante**

**CAPITAS** de goma, todos los colores y tamaños, clase extra, desde

**ptas. 8 en adelante**

**GABANES** cheviot novedad, de mucho abrigo, desde

**ptas. 25 en adelante**

**GABANES** plumas última novedad, desde

**ptas. 15 en adelante**

Los surtidos que presentamos en Sedas, Panas, Terciopelos, Felpas, Cheviot, Lanas, Fantasías, Puntillet en Lana y Seda, Chifón Lisos y Estampados...

constituyen una magnífica variedad de fantasías en dibujos y colores de refinada elegancia

## Almacenes LA GRANADINA

San Juan, 25 - BADAJOZ - Teléfono 127

TALLER DE RECAUCHUTADOS

**Casa Pulgarín**

Reparaciones en cámaras y cubiertas de autos - móviles -

ZURBARÁN, 17

BADAJOZ

LA BOLSA

ROBRES

Bolsa del mercado en la provincia

Table with columns for 'Día 27' and 'Día 28' containing various market data points and prices.

Table with columns for 'Francos', 'Francos suizos', 'Belga', 'Lira', 'Libras', 'Dólares', and 'Escudos'.

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 28.—Los fondos del Estado están sostenidos, y las Industriales han estado más solicitadas.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 28.—Hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios: Vacas extremeñas buenas, de 3'09 a 3'13.

Crónica financiera de Madrid

SUMARIO DE "EL FINANCIERO" DEL DÍA 24 DE OCTUBRE

La Hacienda pública... perdiendo la cabeza. Esta semana sale para Londres la primera remesa de oro en barras del Tesoro.

Se arriendan

los aprovechamientos de hierbas en la dehesa de "Sagraja", próximos a 2.300 fanegas, siendo 500 de vega.

ARRIENDO

Desde San Miguel de 1931, entrando haciendo barbechos en enero de dicho año, la dehesa "Casa-Vieja", a pasto, labor, fruto de bellota, montanera del 1931 del arrendatario, primeros pagos en 1932.

Table titled 'PARTIDOS JUDICIALES' with columns for 'TRIGOS' (duros, blandos), 'Cebadas', 'Avena', 'Albillas', 'Mueles', 'Habas', 'Altramuzes', 'Garbanzos blancos', and 'Carbón'.

Política agraria

A los campesinos extremeños

Días pasados tuvo lugar en Torreorgaz, pueblecito pequeño de la provincia de Cáceres, un acto simpático, a la par que interesante y significativo para los cultivadores del campo.

No pretenden constituir un partido político de este o del otro matiz, aspiran sólo a unir a los campesinos en una agrupación homogénea, sólida y fuerte, que no tenga más fin que la defensa de la agricultura y del hombre que la practica.

Que la Prensa pacense avive este fuego y no tardará en surgir un favorable espíritu que lleve a los labradores de ambas provincias hermanas a la unión deseada, que ha de ser el principio de una era de conquistas que lleve a Extremadura al resurgimiento que merece.

Claudio Casares SANGUINO

Se arriendan

los aprovechamientos de bellota, hierbas y pastos, de la dehesa de "Torrequemada". Para tratar, con el arrendatario en dicha finca.

Bolsa del mercado en Badajoz

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

Table titled 'ESPECIES' with columns for 'FANEGA', '100 KILOS', 'ARROBA', and 'Kilo canal'.

PESCADOS

Almejas, sin existencias. Besugo, de 1'50 a 2 pesetas kilogramo. Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

CARNES

Al detall.—Vacuno mayor: Carne de primera clase, sin hueso, 4'50 a 5 pesetas kilogramo. Idem de segunda, ídem, 3'50 a 4'20 pesetas kilogramo.

ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Arroz corriente, 0'80 pesetas kilogramo; especial, 0'90. Judías medianas, 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo; buenas, 2.

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabalones, Escocidos, Quemaduras, etcétera.

CORREO EXTREMENO :: Apartado de Correos núm. 24 :: Teléfono número 145



## Un problema de Gobierno

## El comandante Franco ha publicado un artículo como contestación a la carta del duque de Estremera sobre la situación actual de la Aviación

El Gobierno facilita una nota sobre el mismo tema con el propósito no de rectificar, sino de aclarar conceptos

## El comandante Franco divide en dos períodos la Aviación en España: el de las vacas gordas y el de las flacas

Madrid, 28.—El comandante Franco, que continúa en Prisiones militares, ha publicado hoy un artículo en "Heraldo de Madrid", primero de la serie que anuncia en contestación a la carta que días pasados publicó el duque de Estremera al general Goded, haciendo resaltar las deficiencias de la Aviación española.

Tituló Franco al artículo "La Aviación española y su momento actual". "La época de las vacas gordas y de las que han promovido el malestar general".

Comienza diciendo que por no existir Parlamento ni Prensa libre se ha venido teniendo al país en la más completa ignorancia respecto al estado lamentable de la Aviación.

Por su reconocimiento al pueblo español se cree obligado a informarle acerca de la situación actual.

Glosa la carta del duque de Estremera, y se refiere a lo que dijo en ella de que se mascaba el malestar.

Dice el comandante Franco que en la actualidad no puede haber en la Aviación una organización adecuada porque no están en vigor las Ordenanzas de Carlos III.

Se refiere al aviador Echagüe, que se empeñó en hacer un arma fuerte y eficaz y a ello consagró todos sus entusiasmos y desvelos, hasta que por fin lo consiguió.

Fue entonces cuando tuvo lugar el tristemente célebre desastre de Annual, y allí se vio la fortaleza y la eficacia de nuestra Aviación, pues en ese período contaba con un magnífico personal y con todo el material y el crédito que se necesitó para mantener en un estado decoroso y fuerte a la Aviación.

Esta época es considerada por el comandante Franco como la época de las vacas gordas, ya que durante ella el estado de la Aviación fue próspero.

A partir de dicha época comenzó a decaer visiblemente la Aviación.

Los aviadores civiles fueron dados de baja, y en el Cuerpo fueron quedando las fuerzas no más aptas, pues iban entrando elementos a pretexto

de que los que formaban las filas de la Aviación estaban bastante entrenados.

Esta forma de proceder—agrega el comandante Franco—fue la de suprimir la Aviación de un plumazo.

Esta época es la que denomina de las vacas flacas.

El período de las vacas gordas se debió a que entonces había un régimen popular que se preocupaba de hacer importante a la Aviación como elemento de eficaz ayuda.

Durante esta fase de la Aviación se acaparaba material bueno y seguro, y no como el que en la actualidad existe, que no puede ser más deficiente ni anticuado.

Actualmente se ha hecho un contrato de ochenta aviones y otro de la misma cuantía por la Hispano de Guadalajara, pero cuando se haga entrega de ellos resultarán que son aparatos que por su construcción anticuada no han de servir para nada útil.

Todo esto depende, o sea, el malestar general, de no haberse aplicado desde esa época de las vacas flacas—continúa diciendo el articulista—de no haberse aplicado la ley de Contabilidad.

Contesta después a la propuesta del duque de Estremera de que las altas esperas se preocupan de la Aviación, y dice que podían preocuparse si en ellas hubiese elementos capacitados, que por desgracia no los hay.

Habla de las líneas aéreas, y dice que debe de pagarse a los aviadores para que adquieran en propiedad avionetas y poder de esta forma hacer una labor práctica.

Termina pidiendo la supresión de la Escuela de Albacete y el restablecimiento de las de Alcalá y Guadalajara.

## UNA NOTA DEL GOBIERNO

Madrid, 28.—Poco después de conversar el general Berenguer con los periodistas se les facilitó a éstos una nota del Gobierno sobre los comentarios hechos por el duque de Estremera

y otros elementos acerca de la situación actual de la Aviación española. La nota no tiene por objeto hacer rectificación alguna, sino simplemente aclarar determinados conceptos.

Comienza diciendo el Gobierno que desde que está al frente del Poder tiene puesta en vigor la ley de Contabilidad y por ello no se le puede achacar que el estado de la Aviación se deba a esta circunstancia.

La crisis reinante no es de ahora, sino que tiene su origen en Gobiernos anteriores.

Su situación tiene raíces más hondas, pero nadie puede negar que el esfuerzo de los aviadores ha hecho que nuestra Aviación vaya a la cabeza de la Aviación mundial.

Considera el Gobierno que los créditos son escasos, pero estos créditos son los mismos que los anteriores, pues el presupuesto no se ha modificado en nada.

Agrega la nota que una cosa es deficiencia de material y otra material deficiente.

El material de que se dispone fue contratado antes de venir el Gobierno.

El presupuesto que se destina a la Aeronáutica es de 40 millones de pesetas, que se dedica del presupuesto de Guerra, que es de 461.774.050 pesetas, destinándose además para la adquisición de aparatos 19 millones y medio.

El deber de todos los Gobiernos es de atender a la Aviación, pero también el de perfeccionar los demás servicios que dependan del Ministerio de la Guerra.

El Ejército en nuestro país merece también especial atención y hacia él deben dirigirse las preocupaciones de los Gobiernos.

Cierto que otros países tienen su Aviación muy floreciente, pero es porque desde antaño tienen un Ejército fuerte y bien constituido.

Se imputa al Gobierno que los vuelos se están suspendiendo por falta de aceites, y esto es inexacto, pues si algunos se han suspendido, ha sido por falta de previsión en el momento indicado.

Termina diciendo la nota que no hay razón para imputar al Gobierno lo que es consecuencia de una falta de previsión de Gobiernos anteriores.

## Un telegrama de la Dirección general de Bellas Artes

Madrid, 28.—El director general de Bellas Artes ha recibido un telegrama del arqueólogo señor Serra dándole cuenta que, como consecuencia del desbordamiento del río Francolí, han quedado destruidos todos los objetos que formaban el Museo y que fueron encontrados en la necrópolis de Tarragona.

Un sarcófago que estaba colocado en el jardín ha sido arrastrado por las aguas, y actualmente se ocupan los obreros en el cribado del lodo para ver si se pueden recoger algunos de los objetos desaparecidos.

Muchos vidrios quedaron hechos pedazos, y un centenar de ánforas que habían sido reconstruidas han quedado convertidas en un montón de cascotes.

La cripta del Museo ha quedado convertida en una piscina, y se espera que las aguas desaparezcan totalmente para poder apreciar el alcance de los destrozos.

## Información de Torre de Miguel Sesmero

Ha estado entre nosotros el culto inspector de Primera enseñanza don Gregorio Bella, el cual ha visitado las escuelas nacionales de esta villa, constándonos que ha sacado buena impresión de la labor que realizan los competentes maestros nacionales de ésta, por los informes laudatorios que les ha puesto, y especialmente el de don Guillermo Llera Carmona, al que le ha concedido un voto de gracias. Enhorabuena.

Se ha clausurado (creemos que por muy poco tiempo, por estar arreglando otro local) la escuela de niños número 2, por deficiencias del local.

El problema de locales-escuelas se agudiza en esta villa; ya hablaremos en posteriores crónicas lo que a nuestro juicio debe hacerse.

## CORRESPONSAL

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## Noticias de provincias

## El buen humor de las pescaderías de Bilbao

Bilbao, 28.—Como el Ayuntamiento persiste en no dar alumbrado a la parte baja del mercado de la Ribera, donde están instalados los puestos de pescado, se ha vuelto a reproducir el episodio de estos días pasados, colocando las vendedoras velas en las cabezas de las merluzas y pescadillas, que utilizan como palmatorias, dando la sensación de un cementerio en día de difuntos.

Los periódicos arremeten contra el alcalde y piden que se suministre el necesario alumbrado.

## LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES EN SEVILLA

Sevilla, 28.—Se ha agravado el conflicto estudiantil que se planteó en el día de ayer.

El catedrático señor Jiménez Fernández fue abucheado por los alumnos.

Los escolares han manifestado que piensan continuar la huelga en tanto que no se modifique el plan de enseñanza del ex ministro señor Callejo.

## LA LIGA REGIONALISTA

Barcelona, 28.—La Liga regionalista ha anunciado que en breve desarrollará gran actividad electoral, y para ello recorrerá los distritos rurales y trabajará por el triunfo de los candidatos que presenta.

## CONTRA EL "DIARIO DE ALMERIA"

Almería, 28.—Ha sido designado el magistrado don José Enriquez Salamanca para instruir dos causas por injurias a la Diputación, contra el periódico "Diario de Almería".

## Del extranjero

## La revolución en el Brasil

## Se va restableciendo la normalidad

Madrid, 28.—Las últimas noticias recibidas de Río Janeiro dan cuenta de que va ya restableciéndose la normalidad en todo el país brasileño.

El diputado José Bonifacio, que se había visto obligado a refugiarse en la Embajada argentina, ha abandonado ya su refugio, sin que haya sido molestado por nadie.

Todos los cines, teatros y demás espectáculos públicos se ven llenos a diario y la población tiene el aspecto regocijado de siempre.

## MINISTROS NUEVOS

Río Janeiro, 28.—Fue ya designado para ocupar el puesto de ministro de la Guerra el comandante Noronha. También ha sido ofrecida la cartera de Hacienda a don Juan Ribeiro, pero éste la ha rechazado, fundándose en motivos de salud.

## DOS COMUNISTAS DE CUIDADO

París, 28.—La Policía ha efectuado hoy la detención de dos comunistas, ocupándoseles pistolas y bombas. Sometidos a declaración manifestaron que tenían el propósito de atentar contra la vida del fascio italiano en París.

## PRESOS EN LIBERTAD

Río Janeiro, 28.—Han sido puestos en libertad todos los presos políticos que había en la cárcel de esta capital. También han sido libertados 345 detenidos que se hallaban recluidos a bordo de un barco de guerra y que fueron presos a consecuencia de la lucha revolucionaria.

## ANIMACION

Río Janeiro, 28.—La ciudad ha recobrado su habitual animación.

## CRISTALES MUY BARATOS, COLOCADOS A DOMICILIO

## Ferretería EL CANDADO

## OPPOSITORES AL MAGISTERIO

Desde el día primero del próximo mes de noviembre dará comienzo en la ACADEMIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS LA PREPARACION COMPLETA PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA a cargo de personal titulado. Para informes, dirigirse al Subdirector DON NESTOR IGLESIA.

## Fosfatos de Logrosán, S. A.

Abonos fabricados con los excelentes fosfatos de sus minas de Logrosán.

Abonos compuestos \* Análisis de tierras

OFICINAS TÉCNICAS:

Villanueva de la Serena

# Vicente Sanz Diéguez

Importación directa de tripas secas - Grandes existencias en todas clases y calibres.

Don Benito

(Badajoz)

Varlas noticias

**El general Berenguer recibe la visita del obispo de Madrid Alcalá y las de los subsecretarios de la Guerra y Gobernación**

Madrid, 28.—El general Berenguer recibió hoy la visita del obispo de Madrid. Después recibió a los subsecretarios de la Guerra y de la Presidencia y a un periodista francés, que fué a testimoniar, en nombre de sus compañeros, el agradecimiento por las atenciones de que han sido objeto durante su estancia en España con motivo de la visita del ministro de la Guerra de su nación. Más tarde recibió el presidente a los periodistas, a quienes comenzó diciendo que el ministro de Fomento continuaba enfermo, guardando cama, y que por esta causa no sabe cuándo ha de reunirse el Consejo de ministros.

**LOS AVIADORES COSTES Y BELLONTE LLEGAN A PARIS**

Madrid, 28.—Dicen de París que los aviadores Costes y Bellonte salieron de El Havre, a bordo de su avión "2", a las once y media de la mañana del sábado, escoltados por once aparatos del 34 regimiento de Aviación, aterrizando en Le Bourget a las doce y cuarenta, después de describir varios círculos sobre el aeropuerto. Costes y Bellonte fueron aclamados por una enorme muchedumbre y saludados al saltar a tierra por el ministro del Aire, una delegación de la American Legión y numerosos aviadores. Acompañados del señor Eynac marcharon en automóvil a París, a la una menos diez, llegando al Elíseo a las dos de la tarde. En el palacio presidencial fueron inmediatamente recibidos, en la sala de embajadores, por el presidente de la República señor Doumergue y los miembros del Gobierno.

**REGRESO DE CAMBO**

Madrid, 28.—El ex ministro de Hacienda, señor Cambó, que se encuentra en París, regresará a Barcelona el próximo sábado.

**MULTA CONDONADA**

Madrid, 2.—Se ha acordado con-

donar la multa extrarreglamentaria de 25.000 pesetas que le fué impuesta a la Compañía Valmaseda, de Bilbao.

**UN SUELTO DE "LA NACION"**

Madrid, 28.—"La Nación" publica un suelto diciendo que en la revisión de los doctores "honoris causa" de la Universidad de Salamanca se respete al general Primo de Rivera, porque aquella es obra de los sectarios, que tienden a elogiar la actitud del señor Unamuno.

**PIDIENDO LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS**

Barcelona, 28.—La señora de Company y de otros presos de carácter político han visitado hoy al gobernador para pedirle la libertad de los mismos por encontrarse enfermos. El general Despujols manifestó que trasladaría la petición a las autoridades superiores.

**CONTRA UN PERIODISTA**

Pamplona, 28.—Para el día 27 de noviembre ha sido señalada la vista oral por la querrela promovida por el "Diario de Navarra" contra el que fué director de "La Voz de Navarra", don Alberto Lorenzo Lamas, por un suelto injurioso. El fiscal solicita la pena de dos años de destierro y 1.000 pesetas, y responsabilidad civil de 25.000 pesetas. En caso de insolvencia, la responsabilidad subsidiaria para "La Voz de Navarra".

**REUNIONES SUSPENDIDAS**

Oviedo, 28.—El gobernador civil ha ordenado la suspensión de todas las conferencias anunciadas y le ha concedido autorización a la Felguera para celebrar la reunión solicitada, pero con la condición de que no se traten en ella los asuntos pendientes de resolución.

**Su majestad el Rey asistió en la Escuela Naval de San Fernando a la jura de bandera de su agosto hijo el infante don Juan**

**El ministro de Marina pronunció un discurso, expresando en él la lealtad al Rey de la Marina española**

**En Granada han recibido sepultura los restos del cardenal Casanova y Marzol**

Cádiz, 28.—Hoy marchó a San Fernando, acompañado del ministro de Marina, su majestad el Rey, llegando a las doce.

Seguidamente se dirigió a la Escuela Naval, llevándose a efecto la jura de la bandera por veinticuatro alumnos.

En primer lugar desfiló el infante don Juan, que fué abrazado efusivamente por el monarca.

El ministro de Marina pronunció un discurso de vibrantes tonos patrióticos, exhortando a los alumnos al deber que tienen de consagrar su vida por la Patria.

La vida—dijo—no debe ser violada, sino conservarse para que de esta forma se pueda dar en holocausto de la Patria.

Después les habló de la necesidad de dedicarse al estudio para que después supiesen dirigir hábilmente y manejar las armas que se les han de entregar.

Terminó expresando a su majestad el Rey la lealtad de la Marina española.

El monarca estuvo visitando después la Constructora Naval y momentos después regresó a Cádiz, siendo objeto de una entusiasta y cariñosa despedida.

**EL ENTIERRO DEL ARZOBISPO DE GRANADA**

Granada, 28.—Hoy llegó el cardenal primado, siendo recibido por las autoridades y numeroso público, que le tributó una bienvenida cariñosa.

Le rindió honores una compañía del regimiento de Córdoba.

A las cinco de la mañana se dijeron misas en el Palacio arzobispal, en la capilla ardiente donde se había instalado el cadáver del cardenal Casanova y Marzol.

Oficiaron los obispos de Jaén, Málaga, Almería y Guadix.

A las once el cardenal Segura cantó un responso. Poco después se organizó el fúnebre acto, siendo conducido el cuerpo en un arnés de Artillería a la Catedral, donde quedó colocado sobre un severo catafalco.

Se le rindieron al cadáver los honores militares de rigor.

Un enorme gentío presenció el desfile de la comitiva.

Llegada ésta a la Catedral se dijo una misa de pontifical, oficiando el cardenal primado.

Finalizada se procedió a dar sepultura al cadáver, que fué enterrado bajo la bóveda del altar mayor.

**Una petición del claustro de Salamanca**

Salamanca, 28.—El claustro de la Universidad ha elevado un escrito al ministro de Instrucción pública resumiendo las peticiones que le hacen, y entre ellas figura la supresión del Patronato Universitario; que los claustros sean verdaderamente autónomos en las Universidades; exclusión de todos los elementos que no sean universitarios; creación de una Junta económica de la Universidad y de una Junta de gobierno que asesore al rector; que los claustros sean autónomos en el nombramiento de autoridades académicas. Se han enviado estas peticiones a todas las Universidades de España para que presten su conformidad.

**Notas taurinas**

**Ha terminado la temporada de 1930**

Ha terminado la temporada taurina madrileña, en la cual, si no estamos equivocados (que puede que sí), se celebraron 28 corridas de toros y 23 novilladas.

Comenzó la temporada de novillos el 9 de marzo, lidiando seis de Bernardo de Quirós, Finito de Valladolid, Cantimplas y Perete, y terminó el 21 de septiembre con bichos de Sánchez Rico, para Valenciano, Pepe-Ilo y Rebutina.

La corrida de inauguración de la temporada de toros se celebró el 20 de abril, con cinco reses de Tovar y una de Aleas, para Mariano Rodríguez, García y Maera, y concluyó el 19 de octubre, también con cinco toros de Tovar y uno de Aleas, pasaportados por Carnicerito, Maera y Mérida.

En las corridas de toros se lidió ganado de las vacadas citadas, y además de doña Carmen de Federico, Escudero, Ildefonso Sánchez, Santa Coloma, Albayda, Antonio Pérez, Coquilla, Graciliano, Terrones, Rincón Clairac, Cruz del Castillo, Villamarta, Angoso, Sotomayor, Albaserrada, doña María Montalvo, Miura, Argimiro, Soler y Gabriel González; es decir, casi tantas ganaderías como corridas. Los bichos que mejor dejaron puesto el pabellón fueron, en primer lugar, los de Albaserrada, en varias ocasiones, y los de Coquilla, y luego los de Escudero, doña María Montalvo, Miura, Argimiro y Tovar. Albaserrada dió una corrida estupenda, la séptima de abono (Bejarano, Cagancho y González), y otra magnífica, la undécima de abono, en la que se lidió el famoso toro "Tejedor" (actuando como matadores Posada, Agüero y Revertito), y Coquilla la del 17 de mayo (alternaron en ella Villalta, Valencia y Gitanillo).

En las 28 corridas de toros tomaron parte los veintiocho siguientes matadores: Villalta, Fuentes, Bejarano, Valencia II y Cagancho, en seis funciones cada uno; Bienvenida, en cinco; Chicuelo, Agüero, Niño de la Palma y Márquez, en cuatro; Barrera, Arnillita Chico, Rodríguez, Gitanillo, Barajas, Fortuna y Revertito, en tres; Mariano Rodríguez, Heriberto, Maera, Posada, Marcial Lalandia y Ricardo González, en dos, y en una corrida sólo Torres, Pablo Lalandia, Manolo Martínez, Palmeño, Carnicerito y Mérida.

En dichas corridas cortaron orejas: Villalta, tres (una el 11 de mayo y dos el 17); Cagancho, tres (el 21 de abril una y dos el 5 de octubre); Fuentes Bejarano, tres (una el 7 de junio, otra de un miura el 26 y otra el 12 de octubre); Bienvenida, una el 22 de junio; Fortuna, otra, el 26; Barajas, los dos de un Aleas, el 29 de junio, y Carnicerito, una el 19 de octubre.

Durante esta temporada confirmaron en la corte sus alternativas José García Maera (20 abril), Manuel García Revertito (19 junio) y Andrés Mérida (19 de octubre), y resultaron cogidos, necesitando asistencia facultativa, los espadas Heriberto García, Niño de la Palma, Ricardo González, Cagancho, Barrera, Revertito y Mérida.

En las corridas de novillos tomaron parte: Finito de Valladolid, Cantimplas, Perete, Noain, Franklin, Lagartito II, Aldeano, Balderas, Canet, Pinturas, Revertito, Torón, Gil Tovar, Atarfeño, Bienvenida, Amorós, Félix Rodríguez II, López Reyes, Solórzano, Obón, Céster, Encinas, Morales, Carnicerito de Méjico, Contreras, Agüero, Valenciano, Pepe-Ilo, Bejarano, Chiquito de la Audiencia, Joselito de la Cal, Alcalareño II, Rafaelillo, Pozo Cueto, Gordillo, Blanco y Rebutina. ¡Buen surtido! ¡Treinta y siete toreros para veintitrés funciones!

De ellos debutaron en la última temporada: Lagartito II, Canet, Pepe Amorós, Rodríguez II, Solórzano, Obón, Céster, Encinas, Carnicerito, Contreras, Pepe-Ilo, Fuentes Bejarano, Pozo Cueto, Leopoldo Blanco y Rebutina.

De estas esperanzas del toreo tuvieron la dicha de cortar orejas en Madrid: Jaime Noain, Revertito, Gil Tovar (dos), Amorós Chico (dos), Jesús Solórzano y Paco Céster (dos). Y sufrieron cogidas de más o menos gravedad: Cantimplas, Franklin, Revertito, Luis Morales, Lázaro Obón y Juanito Valenciano.

**Compañía Adriática de Seguros**

(Rivione Adriática di Sicurtá)  
Fundada en Trieste en 1838  
Subdirector en la provincia (RAMO VIDA)  
DON ENRIQUE MENDICUTE PALOU  
Prim, 50 y 52 BADAJOZ

**Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBO**  
de la licenciada N. LOPEZ ARROYO  
Completo surtido de especialidades, ortopedia, artículos de goma, aguas medicinales, drogas, barnicas y pinturas.  
Colonias, esencias, perfumes.  
Grata variedad en tintes para el pelo.  
SAN JUAN, NUMERO 25 TELEFONO 112  
— BADAJOZ —

**Bebe vino de Valdemantillas en Bar Avión**  
Calle Santa Eulalia, 47  
**Bar Zeppelin**  
Cerveza "Cruz del Campo". Siempre la mejor.  
Plaza Constitución, 12  
**Mérida**

**AUTOMOVILISTAS**  
Baterías TUDOR seis voltios CARGADAS, especiales para WHIPPET, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE  
Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, especiales para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA  
Existencia en baterías especiales para toda marca de automovil  
**Humberto Sáenz Rodríguez**  
Moreno Nieto, 10 BADAJOZ Teléfono núm. 387

**Cemento marca «EL CABALLO»**  
Representante depositario:  
**José García Pérez**  
Echegaray, 12, y Felipe Checa, 34 BADAJOZ

# Noticias de Almendralejo

Hermano hombre. Yo quería saber qué era el dolor. Y me fui por el mundo. El mundo me enseñó, me mostró la fea carátula del dolor, y como era tan desagradable, hui de él. Ya es la vida harto desagradable para que la amarguemos con visiones tan deprimentes. Hui del dolor... ¡para siempre!

A fuerza de padecerlo, mi cuerpo se hizo insensible a las punzantes laceraciones del dolor. El alma venció a la carne...

Yz no me hiera el dardo emponzoñado del villano fariseo que muntiéndose austeridad forma en el cortejo de los turiferarios, y si se terciá, se cobija al amparo de nocturnas sombras para emular a Dolfos...

Recorro mi camino, sembrado de breñas y mafezas, fragosos abrojales que tienden a mi paso traidores y ocultos enemigos. Pero no siento nada. Mis plantas, al deslizar sobre la espinosa senda, reciben una suave caricia que me anima a seguir... Hay Dios.

Mi eterna compañera es la Verdad. Ella va cubriendo mi camino de mirros y rosas. ¿Quieres saber qué es la Verdad? San Agustín lo dijo: "Veritas est id quod est". —La verdad es... lo que es.

Traza signos misteriosos como el Divino Rabí, y verás cómo el que se acerque a ti huirá sin atreverse a tirar la primera piedra.

Sigue luego tu camino, sin volver la vista hacia lo andado; mientras vas diciendo como Larmig: Nadie te acusa ya, la airada plebe que a llevarte a morir se disponía desapareció como la bruma leve al despuntar la claridad del día.

Sigue, sigue y no te detengas a considerar quién sembró de espinas tu camino. Piensa sólo en el Redentor. Desprecia olímpico al que intentó salpicarte con el lodo de los bajos fondos de su espíritu. Combate únicamente al enemigo prócer. Este podrá ganarte en la liza, pero te rendirá honores...

## NOMBRE EL NUESTRO

Porque es nacido en la hermana Portugal, porque habla a los portugueses en español y a los españoles en portugués, porque prendidos en su verbo cálido y patriótico lleva por la Península Ibérica los lazos que han de estrechar fuertemente no la amistad, sino el cariño de hermanos; porque como dice un periódico sevillano—se ha casado con una mujer española para tener hijos de esta tierra. Nombre es algo muy nuestro. Por eso cuando hoy lo hemos saludado, después de un año de ausencia, hemos experimentado un gran placer; el mismo que se siente cuando estrechamos en nuestros brazos a un hermano. Nombre nos ha dejado un libro que acaba de publicar. "Vida vivida".

La llave de oro que abre la puerta de acceso a sus limpias páginas, tiene esta inscripción: "Para los caballeros de España, hidalgos de cuna histórica y gesto audaz".

El caballero del andante ideal, que se ufana de haber ahogado a Don Quijote, camina todavía guiado por ese espíritu de románticas aventuras que más de una vez habrán de hacerle chocar contra las aspas de un molino...

## RATONCITOS

Anda por ahí suelto un roedor de bibliotecas, usurpador de atribuciones y suplantador de personalidad, que unas veces en nombre de nuestro diario y otras tomando nuestro patronímico, se permite ciertas travesuras de las que no respondemos a los que se consideran perjudicados. CORREO EXTREMEÑO no tiene en ésta más que un representante, que es un servidor, lo cual quiere decir que los demás vivos que por ahí andan sueltos—cuando debían estar dentro de la ratonera—son unos perfectos sinvergüenzas, y cuando en cualquier sitio invocan el nombre de nuestra publicación o el de su representante, obran con notoria mala fe.

Somos galantemente invitados por la simpatiquísima Concepción al baile que nos ofrece su hermano el rico comerciante don José Navia Vargas.

Estamos en el recinto del baile, una habitación bastante hermosa, en la cual vemos... ¿a quiénes?, a la flor y nata de nuestra democrática sociedad, y que se llaman: Concepción Navia, Petra Suero, Inocenta Fabián, Isabel Caballero, Carmen Pérez, Inocencia Acedo, Josefa López, Rosa Cano, Virtudes Trujillo, Patrocinio Bermejo, Antonia Lobato, Manuela Álvarez, Lola Álvarez, María Tinoco, Basilia y Paquita García, Isabel Moreno, María Barrio, Amalia Sánchez, Beatriz Monge, María Cotilla, Constanza Zambrano, Anita Moreno, Rosita Lavado, Juana Plaza, Anita Herrera, Amalia Sierra, Nati y Fernanda Jariego, Josefa García, María Gallardo, María y Luisa Silva, Joaquina Ramírez, Josefina Franco y Juliana Barrera, y más algunas que rogamos perdonen la omisión, pues fué muy a pesar nuestro.

La fiesta transcurrió en la mayor intimidad y alegría; las asistentes al baile fueron espléndidamente obsequiadas con pastas y licores por el sexo feo, que por cierto fué como el bello, muy numeroso.

El popular Varguinas nos deleitó grandemente con tres o cuatro baillables flamencos como él los sabe ejecutar; por algo es el "simpar".

Deseando al señor Navia y esposa salud para que puedan darnos algunos más y lucidos como éste, y a las niñas gracias por su gentileza para ofrecer de estas fiestas.

Este mundo no es más que un inmenso plantío de dificultades. Yo lo he comprobado y de ello estoy convencidísimo. Por eso lo digo y lo repito; no encuentro más que la semilla de la dificultad en el campo de mi existencia. Y como yo, creo que el go por 100 de los habitantes del globo. Todo son contratiempos, complicaciones, inconvenientes... Motivos que obligan al más animoso al abandono de sus justos deseos de medrar con nobleza.

Desde que me hice el propósito de

ser buen administrador, hombre ahorrativo, carezco de dinero y de salud. Raro parecerá esto, pero es así. Voy a dar explicaciones.

Al principio de adoptar el acuerdo económico que tanto recomiendan las Sociedades del sistema mutuo, me iba muy bien, llegué a tener algún dinerillo, pero he aquí que ese maldito producto de mi honrada previsión vino a crear una necesidad que yo jamás había sentido: la necesidad de invertir en algo el dinero ahorrado. Tan apremiante llegó a ser ese impulso del ánimo que no tuve más remedio que reprimirlo rompiendo la hucha y gastándome el dinero. Compré un timbre de mesa. Aquí empieza a complicarse mi vida y a iniciarse mi ruina. ¿Dónde poner el timbre si no tenía mesa de despacho? ¿Y aunque la tuviera, a quién llamar? Decidí comprar una mesa y tomar a mi servicio a una criada.

El timbre creó la necesidad de la mesa, la mesa, con muda elocuencia, reclamó la escribanía, ésta solicitó la carpeta, la carpeta el cuadradillo y, en fin, que poseo un envidiable despacho que no me sirve para nada y que me ha costado el dinero que ahorré en mucho tiempo. Pero no voy a malbaratar lo que con tanto cariño he ido creando. Tengo el deber de conservarlo para poder contemplarlo siempre, flamante y nuevo, esto es lo que constituye mi mayor preocupación, porque el timbre está rozado, ruginoso, la mesa tiene despegados los tableros y arañadas las patas, la carpeta manchada de tinta, la escribanía con el metal oxidado y el cuadradillo es diez céntimos de jeringa.

Para restaurarlo todo me digo a mí mismo: hay que gastar dinero, pero alguien de mi familia, que tiene un concepto erróneo de la economía, me invita a no gastar ni un céntimo, con lo que va a conseguir que lo que se puede arreglar hoy con un pequeño gasto el día de mañana requerirá un gran esfuerzo económico. Vamos, que como pase mucho tiempo va a tener más cuenta comprarlo todo nuevo que decidir un arreglo.

Esto mismo ha de suceder con la pavimentación en nuestra ciudad. No se arreglan los baches, los pocitos cada día se hacen más profundos. Y no se hacen reparaciones ahora que costarían poco. Si sigue el abandono a que fuerza el lema "economía", tan en contraposición con lo que expresa substancialmente, entonces el pueblo se dará cuenta de que no lo han administrado bien.

## FRANSIS

### NO DEBE DE SER

No me puedo explicar la tolerancia con que se distingue a determinados vecinos que, como todos, están obligados al cumplimiento estricto de sus deberes. Acaso las autoridades ignoran el caso a que vamos a hacer referencia, y por si así fuera, nuestro deber es de enumerarlo ante quien corresponda.

En mi paso diario por la calle Francisco Pizarro he podido observar cómo en un corral sito frente a la fábrica de harinas del señor Sánchez Grande se están engordando cerdos. Ocioso sería poner de manifiesto esta infracción de las Ordenanzas municipales. Con notorio perjuicio de la salud pública, no debe ser tolerada esta libertad, que suponemos cesará en el instante mismo de conocer las autoridades la existencia de esa zahurda en el mismo centro del pueblo. A nadie puede ocultársele lo nocivos que son esos olores que despiden las aguas putrefactas donde se revuelca el ganado de cerda. Los miasmas que se perciben sólo con pasar por delante del corral y lo expuesto que están algunos vecinos que viven en las proximidades a ser atacados por una infección que en todo momento debe evitarse.

## Villanueva de la Serena

# Comentarios al partido jugado entre los equipos Unión Sporting, de Peñarroya, y Sport Club Villanovense

Incompleta dejamos ayer por falta de espacio y tiempo nuestra información sobre el partido de fútbol jugado el domingo por los equipos Unión Sporting, de Peñarroya, y Sport Club Villanovense, cuyo resultado fué la victoria de éste por dos tantos a uno, mínima diferencia; victoria que le coloca a la cabeza de todos los equipos contendientes.

Nada pudimos decir sobre la valía de los equipos, si bien ya se desprendería de la misma reseña del partido. Ha sido la victoria más difícil del Sport Villanovense, que se encontró con un adversario de su misma altura. Creo sinceramente que cuantas veces estos dos equipos hayan de enfrentarse, la victoria será adjudicada por la fortuna, por el factor suerte.

Tienen los cordobeses una línea delantera de precioso juego y muy eficaz; con ser un buen jugador, es Tordillo su elemento más flojo. Ahora, que esa línea delantera, sin negar que por sí sola ya es de mucha eficiencia, aunque de escasa decisión al remate, no tiene más remedio que jugar mucho por la ayuda de su media...

## LOS JUGADORES

Tiene el Unión Sporting un centro medio, Tazzani, que es de lo mejorcito que por aquí hemos visto desfilir; un ciudadano que siempre tiene a su línea delantera "metida en el toro", a fuerza de colocarle balones entre los pies; luego, hay un Brand, interior derecha, y un Marín, centro delantero, que guían a su línea muy bien, ayudándoles Vigara, el codicioso; Tordillo, el alocado, y Sánchez, el escurridizo; jugadores correctos, con la excepción de Brand, que tiene lo suyo de lo contrario. En la línea media, Pepilló y Caballero, son eficaces colaboradores de Tazzani; en plano de inferioridad, naturalmente. En la zaga tienen al vigoroso Tena, con gran conocimiento de su oficio en aquel puesto, por cuyo lugar siempre cuesta un triunfo pasar el balón; Munilla tampoco hace mal papel; y el guardameta, Cabanillas, es muy estimable.

En el Sport Villanovense hay varios elementos de gran valía. La delantera juega muy bien, con la sola excepción de Manolo, que a pesar de ser muy codicioso y trabajador, adolece de un grave defecto: que nunca está en su sitio y tiene excesiva movilidad para delantero centro. En la línea media, Salgado es un jugador más constante en el buen juego, siempre igual, siempre bien; Gálvez es un buen centro medio, pero desigual, muy bien unos días y apagado otras veces; Macías es tan alocado como Tordillo, pero además un "fallón" demasiado frecuente, y tarda en recobrar. En la zaga tenemos a Lunar, el bullicioso defensa que está en todas partes, el que siempre "saca" el balón en los apurados trances; jamás habíamos visto en un cuerpo tan chico a un defensa tan grande; su compañero Muñoz desmerece mucho a su lado, a pesar de su enorme "patadón" en los despejes. El portero Ruiz es una cosa muy seria; figura destacada, una gran adquisición; recordemos que gracias a él y a Tena—el año pasado nos libramos de un gran descalabro en el partido final del campeonato extremeño.

En el partido del día 26, han sido los mejores: Tazzani, Tena, Vigara, y Brand, del Unión Sporting. Y Alfredo, Lunar, Rodríguez y Salgado, por el Sport Villanovense.

Ambos porteros demostraron su excelente clase con ocasión de sus no muy frecuentes intervenciones.

Del primer equipo local no pudieron al fin tomar parte en este encuentro Lozanito y Gómez, siendo sustituidos por los reservas. ¡Lo que también significa algo!

## EL ARBITRO

Juzgó el partido el señor Vacas; de cuya actuación, en vez del cervantino tópico, informaremos con la "flamencita" "media granaina" de Vallejo, tan famosa:

"Serrana, que te orviara me mandaste a desí.  
De ti ya no me acordaba,  
cuando llegó er papé a mí..."

## ALCALDE INTERINO

La Comisión municipal permanente, en su última sesión, ha concedido un mes de licencia para asuntos propios al alcalde don Joaquín Cortijo Andújar, quien ha quedado sustituido en sus funciones por el primer teniente de alcalde don Alfonso Muñoz Acero, a quien deseamos toda suerte de aciertos en la administración de la "república" local.

## REFORMAS EN EL CASINO DE LA SERENA

El activo presidente del Casino de la Serena, don Manuel Lozano Zorzano, reputado médico de la población, es un obsesionado de la higiene y la vistosidad; a su propuesta, se ha acordado por la Junta directiva de la entidad una serie de reformas en el edificio, que inmediatamente han sido puestas en ejecución, habiendo quedado con ellas este domicilio social a la digna altura que a la importancia de la ciudad corresponde.

Estucos, pinturas y decorado en papeles "Lincrusta" y "Brocatine", han corrido a cargo del conocido artista don Juan Morcillo Tena, nuestro muy estimado amigo, quien está recibiendo muchas felicitaciones por la excelente labor realizada.

## LA ANODINA CONCENTRACION PARA AFRICA

Desde el domingo, día 26, vienen concentrándose en esta Caja de Recruta, número 13, los reclutas a quienes corresponde prestar sus servicios militares en Africa y que constituyen el primer grupo del contingente.

No llegan a 200; y es tal la desanimación que les causa el ser tan pocos—y quizá también su destino fuera de la Península—que tan sólo se advierte que son días de concentración en las caras mustias y desganadas de unos cuantos mocetones extremeños, no de la localidad, que circulan con blusillas y la bufanda al cuello por las calles de la población; algún que otro gorro de cuartel, con desvaídos colores, y alguna que otra "papalina" a cargo de los familiares acompañantes.

Que tengáis mucha suerte, muchachos, durante vuestra vida militar.

## RASGOS DE HONRADEZ

Hace unas noches el camarero del café de Zaragoza, Manuel Pino López, recogiendo el mobiliario del establecimiento al quedarse éste vacío de parroquianos, encontró en el amplio salón de tertulias un monedero de piel, que contenía un billete de 100 pesetas, cuatro en plata y tres "cupro-niqueles".

Inmediatamente hizo entrega del bolsillito al dueño del concurrido café, don Enrique Serrián, quien habiéndole revisado su contenido, por una cédula personal descubrió que el propietario del bolso era el vecino de esta ciudad don Isidro Barrantes Giner, viajante de comercio.

Al día siguiente por la mañana le fué devuelto al señor Barrantes su monedero—conteniente y contenido—con el natural alborozo para el mismo.

También hace unos días ocurrió un incidente análogo en las oficinas municipales de Recaudación. En el suelo fué encontrado un billete de 25 pesetas por el aforador de arbitrios municipales don Nicanor García-Hierro Pérez, quien se apresuró a entregarlo en el Negociado de Recaudación para que fuera devuelto a su dueño, en caso de ser habido.

A los pocos instantes comparecía en las oficinas municipales el vecino Alfonso Gallego, ordenanza de la auxiliaría de Somatenes, lamentándose de haber perdido un billete de 25 pesetas, que inmediatamente le fué devuelto, saltando de gozo el pobre hombre.

Nuestra cordial enhorabuena a los protagonistas de estos dos rasgos de honradez personal.

Augusto VAZQUEZ

## Academia LOPEZ ROMAN

Calderón de la Barca, número 2.-MADRID

Derecho y Profesorado mercantil. Bachillerato Universitario

Oposiciones convocadas a 100 PLAZAS DE INTERVENTORES DE FONDOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL («Gaceta» del

22 de agosto)

Director: DON SALVADOR LOPEZ ROMAN

Intendente mercantil, Abogado e Interventor de Fondos por oposición

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
habitante en \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a  
Correo Extremeño por \_\_\_\_\_ (1).  
de 193 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El suscriptor

Recíbase este boletín a la Administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Trimestre o año.



Cabeza del Buey

Insistiendo sobre la deficiencia de vigilancia de los serenos

El señor alcalde debe poner coto a este estado de cosas, ya que merma el prestigio que siempre debe tener la autoridad

Contestando a unos comentarios "sin sueldo" que ponen en entredicho varias cosas afectas a la moral

El día 31 se celebrará la Fiesta del Ahorro, haciendo uso de la palabra, entre los diversos oradores, el alcalde, señor Mendoza

Señor alcalde: Casi diariamente el querido compañero "Nery" lanza un toque de atención sobre lo desatendida que está la vigilancia en el pueblo. Y esto es hablar sobre hipótesis, pues que aún no sabemos si hay o no vigilancia aquí. Parece ser que aquellos agentes de la autoridad que ejercen su misión durante el día, cumplen fielmente su cometido. Mas no sucede así con los serenos. Y no sucede así, porque aquellos hombres que debían dar de lado a todos los partidismos habidos y por haber; aquellos que debían prestar su apoyo incondicional, son los encargados de sembrar la discordia, no sólo entre el pueblo, sino también entre sus autoridades. Yo no quisiera hablar de esto, señor alcalde. Pero se impone la realidad. Los serenos de Cabeza del Buey—yo no digo que haya o no haya excepciones—son fanáticos de unas ideas subversivas que alguien vertió en sus oídos, pues que creyéndolas servirían a la causa de su miedo y encumbramiento. Y en verdad que no se recatan algunos de estos agentes de autoridad. Hay quien "husmea" todo cuanto acontece o va a acontecer en este Municipio, y en seguida va con el cuento a aquellos que—según su frase—"no pagaban a sus testaferrus", y hoy tienen en cada sitio un espía o delator.

¿Estamos en la guerra? Creemos que no. Siempre es lastimoso tratar asuntos como el que nos ocupa, y más viendo cómo por algunos engrimeños fanfarrones se lanza la tea de la discrepancia para que arda el bello edificio de la armonía. ¡Paz y orden! He aquí el lema de la moderna generación. ¡Muerte y exterminio!, parecen contestar a este grito los posesos de fanfarronería. Y éstos son los que debieron ponerse desde el primer instante al lado del orden y de la paz. Pero ya dijo el ironista que este es el pueblo de los incongruentes y de las absurdidades. Señor alcalde. Hace falta tener confianza en aquellos hombres a los que se les encomienda una misión. Hace falta poder responder de ellos. Yo sé que usted hoy no puede—mi debe—tener confianza en ningún agente de la vigilancia nocturna. Yo sé que usted responde de la lealtad de los agentes diurnos. He aquí la discrepancia. Si ellos—que son los encargados de garantizar el orden y de velar por los derechos de los ciudadanos—son los primeros que hacen de "mangas capirotas"—pondré esta definición porque la que le pertenece es demasiado fuerte—¿qué tranquilidad podrán tener los pacíficos transeúntes? Porque cuando uno manifiesta tener una ideología opuesta a la de cierto sector de este pueblo, o le pegan, o le llevan a la cárcel, o le amenazan de muerte. ¡Las gentes del orden, los hombres cultos, los señores inteligentes! Allí quedan expuestas esas consideraciones. Usted procederá como pertenezca. Pero le recordamos, señor alcalde, que cuando una primera autoridad ha llamado al orden más de una vez a alguno de sus subordinados, sin que éste tome en consideración lo ordenado, la primera autoridad lo ha dejado cesante. Y que cuando uno labora por el bienestar de un pueblo, no tiene amigos ni enemigos; no conoce a nadie; hace oídos de mercader a las recomendaciones y procede en justicia con rectitud e imparcialidad.

Y ya que de vigilancia hablamos, voy a hacerle una pregunta, señor alcalde: ¿Sucede, por acaso, que es el gallinero de nuestro cinema la "oficina" de los agentes del orden? Allí se juntan los municipales, los serenos y los guardas rurales, forestales, del verde o de lo que fuere, pues de todo tienen y nada de esto son. Y en tanto que ellos ven cómo "discurre"—esto es una figura—la película, ¿quién vigila el pueblo? Espero contestación a estas preguntas.

El pasado domingo un guarda... de lo que sea, se creyó que él debía vigilar el cine. Y muy poseído de su papel,

oyó que había alguien que aplaudía, y allá que fué nuestro hombre y se "hizo" de palabras con un señor que se llama don Antonio Delgado. Parece ser que este guarda no posee una muy esmerada—ni sin esmerar—educación y—olvidándose de su papel de agente de la autoridad—sacó a relucir los "tales" y los "cuales", ofendiendo con sus palabras a algunas de nuestras dignísimas autoridades. Este guarda es el señor Capote. ¿Verdad, señor alcalde, que no estaría mal "darle" un "recordatorio" a este guarda?

¡Ah! Y felicito muy sinceramente a don Mariano Pizarro, pues de esta forma tiene un completo servicio de acomodadores pagados por el Municipio.

Diógenes "EL CINICO"

¡A VER SI NOS ENTENDEMOS!

De cierto tiempo a esta parte, parece ser que los grajos y cuervos experimentan suma delectación lanzando sobre nuestra persona o moralidad el caudal de su rabia o el veneno de su mordedura. Puede la farsa continuar. Estimo en tanto a estos detractores a sueldo; tomo tan en consideración sus cosas, que jamás haré sonar el "gong" para que la lucha finalice. Todo y todos me tienen sin cuidado. Su moralidad—¡ellos que tiran la mía al muladar!—está tan ennoblecida, que cada vez que se ocupan de algún ilustre personaje, le cobran 50 pesetas por el "bombo". Yo, que inventé recibos, que "falsifiqué" ¡mi firma!, que me gasté cierto dinero en franela para mi chanchullo y en perfumes para mi persona, aún no puse en práctica este procedimiento, porque siempre lo creí indigno de rufianes como yo. Estas cosas únicamente las hacen los "caballeros"... que asistieron a las cátedras de Rinconete y Cortadillo. Seguid lanzando sobre mi persona eso que vosotros creéis ha de llenarme de oprobio y baldón, y que—por una incomprensible paradoja—es lo que constituye mi triunfo y llena de orgullo mi vanidad. Yo—que nada tengo de periodista—voy logrando que el corazón de alguien esté siempre en un puño. Que no tema éste alguien. Es muy poca cosa para mí la dirección de un periódico. Y más de un periódico de fama "tan santa" como ese. Y no contentos con lanzar sobre mí la saliva de su impotencia, pretenden enredar en esa tela de araña de su incapacidad al periódico que hoy represento. Indigno de contestación es quien lanza estas afirmaciones; pero ya hase revelado de nuestra pluma al ver tanta frescura en un rulo sujeto—si "sujetos" son los "avejarracos"—que no puede por menos de salir a la palestra.

Dícese—con rabia mal disimulada y con envidia incontentada—que nuestro periódico publicó unas cuartillas de las autoridades con la esperanza de que el Ayuntamiento subvencionara las dos páginas. El que tal afirma debe desconocer que nosotros sabemos que "todo el dinero de las arcas municipales se lo había llevado él". Sepa que nosotros—a quienes tan sólo nos preocupan los beneficios morales y materiales del pueblo, y nos importa un ardite la política bajo todos sus puntos de vista—pedimos a nuestro alcalde unas cuartillas en "que hablase de proyectos, de obras que beneficiasen al pueblo". El señor Mendoza nos hizo el gran honor—que nunca agradeceremos bastante—de entregárnoslas. En ellas hablaba algo de depuraciones y responsabilidades. Y de aquí parte nuestro detractor para decir que ello motivó la hojita del señor Garrote, al que—tarde o temprano—vamos a tener que darle la razón, pues va resultando profético aquello de que hay "plumas asalariadas" de "escritorzuelos a jornal". Este gran periodista que hace nuestra "apología", no atreviéndose a firmarla, amén de desconocer varios "elementos" tan imprescindibles a los Sénecas como a los periodistas,

mediación de un particular—recibí el siguiente aviso: "De parte del señor jefe de los serenos, que haga usted el favor de estar bien en el cine". Yo—la verdad ante todo—estaba con la silla inclinada hacia atrás todo lo posible. Pero si el señor jefe de los serenos quería decirme esto, ¿por qué no bajó él del gallinero—que era donde estaba—a donde estaba yo?

¿Será porque ha habido alguien que le ha dicho que "haga "Nery" lo que haga y diga lo que diga, tú no tienes que pegarle (¿?) ni hacerle nada (¿!). pues eso es lo que quieren "los otros" (¿?) para instruirte expediente y echarte fuera. ¡Pero ahora, quieras o no, tienes que estar ahí". ¿Hace falta el comentario?

PROXIMA FIESTA

El próximo día 31 se celebrará la Fiesta del Ahorro. El acto se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Himno al ahorro por niñas y niños.
- 2.º Himno a la previsión.
- 3.º Discurso de don Antonio Rodríguez Valdés.
- 4.º Charla de "Nery".
- 5.º Discurso-resumen, por don J. Francisco Mendoza.
- 6.º Himno a la bandera.
- 7.º Reparto de premios y cartillas de la Caja Postal de Ahorros.
- 8.º Sección de cine.

Este acto se celebrará en el salón López de Ayala. A las cuatro de la tarde se reunirá en la explanada de la Fuente todos los niños y niñas de las escuelas nacionales, y de allí marcharán al salón. Nuestro querido y admirado colaborador Otero Seco informará a los lectores.

BODA ARISTOCRATICA

El pasado lunes, a las seis y media de la tarde, se celebró el enlace nupcial de la bellísima señorita María Dolores Balmaseda y Donoso, con el joven aristócrata don Ernesto Donoso y Donoso.

Bendijo la sagrada unión el virtuoso sacerdote don Atanasio Rodríguez.

El sagrado acto verificóse en la casa de los señores Balmaseda y ante un bellissimo altar.

Florece el bellissimo rostro de la desposada, bajo el blanco manto de sus galas nupciales, y estaba tan bella como las heridas que florecen en el corazón de Jesús.

Es inútil hacer mención de los asistentes a la boda. Nuestra pluma se muestra impotente para hacer relación de todas las señoras, señoritas y caballeros reunidos en este tan fausto acontecimiento.

Recordamos a las señoras de Donoso, viuda de Silveira, de Gómez-Bravo, señoritas de Seco, de Castañeda, de Balmaseda, de Gómez-Bravo, de Donoso, de Garrote, de Daza, y mil y mil más cuyos nombres es imposible conservar en el carnet de nuestra memoria fragilísima.

Reciban nuestra felicitación entusiasta y afectuosísima los felices desposados y las familias respectivas, así como la sincerísima muestra de nuestro agradecimiento profundísimo, por las inmerecidas deferencias de que nos hicieron objeto.

Del sexo feo hubo verdaderos honores, pues el pueblo en masa patentizó de modo muy solemne cuánto es su afecto y cariño hacia las nobilísimas familias de los señores Donoso y Balmaseda.

Escribimos estas líneas a vuela pluma, pues el baile que se prepara reclama nuestra atención. Detallaremos los detalles de esta boda fastuosa en nuestra próxima crónica.

Y—una vez más—damos nuestra enhorabuena sentidísima y nuestro agradecimiento afectuoso.

NERV

SEÑOR ALCALDE...

El pasado domingo en el cine—por

Valle de Santa Ana

En la sierra de San José se celebró una entretenida y animada cacería, con asistencia de numerosos aficionados

El domingo amaneció un día espléndido e inmejorable para cultivar el sport cinegético.

Reunida en la dehesa "La Bóveda" la caravana, galantemente invitada por su dueño don Nicasio Fernández, vecino de Badajoz, rompimos marcha hacia la sierra de San José, con el propósito firme de lucir nuestra perfectísima puntería.

De Badajoz habían llegado dos automóviles acompañando al dueño de la finca y ocupados, además del hijo de éste, don Matías, por don Sandalio Huertas, don Pedro Rocha, don Pedro Suárez, el consuegro de don Nicasio, respetable y simpático señor cuyo nombre se ha negado a retener mi frágil memoria, y otro señor no menos honorable que el anterior y que recuerdo que se llama don Luis.

Veríamos con seguridad cinco mil bichos, pero se cobraron únicamente trece conejos. Aunque este número dicen que es de mal agüero, lo elegimos los expedicionarios por propia voluntad, y si alguien lo duda, que lo pregunte a don Pedro Rocha.

También asistieron a tomar parte en tan varonil deporte, los señores de Valle de Santa Ana, siguientes: Don Sabino Hernández, don Juan Fuentes, don Francisco Hernández, don Francisco Fonseca y don Juan Fernández.

A las dos de la tarde, repusimos las fuerzas perdidas con un banquete a base de pavo y chivito. Valencia produce arroz; pero ese arroz, para apreciar su bondad, hay que condimentarlo en "La Bóveda". Durante la sopa, nadie habló una palabra. ¿Desea usted agua? ¿Quiere vino?... El silencio más absoluto; no creíamos conveniente perder tiempo en contestar.

Durante el resto de la comida, se comentaron las notas más salientes de la cacería; se habló de todo un poco; del campo, de ese libro sabio en donde aprenderán ciencia y vida los eruditos de todos los tiempos.

Después del café fuimos al lugar conocido por "Las Zorreras", en donde el "ingeniero" demostró sus facultades de gran batidor; ¡cuánto tiro!, pero casi todos se redujeron a salvas. Así, por la noche vi al "ingeniero" en Santa Ana y estaba triste y hasta tembloroso de ira por el agravio de no aprovechar su trabajo.

Agradecemos todos las atenciones recibidas de los señores dueños de la finca, haciendo votos de no olvidarlas mientras vivamos.

Juan FERNANDEZ

Para bodas

La Casa que presenta para REGALOS los objetos de más depurado gusto y para todos los presupuestos es

Viuda de Baldomero García

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9

Artículos del Japón Pendientes y Collares de fantasía

CORREO EXTREMEÑO :- Apartado de Correos núm. 34 :- Teléfono número 143

REPUESTOS  
VHIPPET -- CHEVROLET  
MUY BARATO  
CONSULTE PRECIOS  
MANUEL OLLEROS  
San Juan, 12 BADAJOZ Teléfono 533

Corte de Peleas

Boda de la señorita Isabel Buena vida con don Guillermo Jaén Sánchez

Bajo el verde follaje de un granero que proyecta agradable sombra, paso al albor de las cuartillas el acto simpático vivido en este pueblo y que por lo típico y tradicional tiene sabor de lo añejo. Es algo así como el jamón y la gallina, que mientras más viejos, mejores son, o como el vino añejo, que cuantos más años transcurren de su encierro en las vasijas del lagar, mejor y más agradable es su sabor a madera. No ha sido ello otra cosa, sino el acto de unirse en el indisoluble lazo matrimonial un amigo al que queremos. Guillermo Jaén Sánchez es el amigo bueno que el domingo falleció en su vida de soltero y que empieza a vivir esa otra en que Dios le ha unido en pareja eterna con la guapa y gentil señorita Isabel Buena vida López, hija única del acaudalado propietario de ésta don Juan Buena vida.

El domingo, a las dos, llegan de Almendralejo, pueblo donde ejerce su industria comercial el novio, diez automóviles ocupados por familiares e íntimos del contrayente. Instantes después comienzan a llegar a la casa número 9 de la calle Primo de Rivera, domicilio de los padres de la novia, infinidad de invitados.

A las tres, un alegre repique de campana nos anuncia la proximidad de la ceremonia religiosa. Un cuarto de hora después vuelven las campanas a sus alegres sonos y se pone en marcha la lucida comitiva. Sale primero la novia, que está bellísima. Viste un elegantísimo traje de paño de Lyon blanco con adornos de encajes de "chantilly", velo blanco, largo, de riquísimo encaje que llevan sujetos los niños Eulalia y Angelito Casquero y Cándida Hernández, y en la cabeza una artística y valiosa corona de perlas y azahar. Va de brazos de su padrino don Eduardo Hernández. Detrás marcha el novio, vistiendo riguroso traje negro de etiqueta y da el brazo a su madrina, la respetable señora doña Agustina López. Después un número de invitados superior a ciento.

Ante el altar de la Purísima Concepción el párroco don Primitivo Leal procede al desposorio y tras él dirige a los nuevos esposos una sentida plática. Se procede a la firma del

acta matrimonial y lo hacen los contrayentes y los testigos don Juan González y don Pedro Casquero.

Al regreso a casa de los contrayentes, los numerosos invitados fueron soberbiamente obsequiados con variedad de dulces, pasteles, bebidas de todas marcas y habanos, reinando en este momento una alegría indescriptible en los semblantes de todos.

Más tarde hubo baile en el salón Rivero y por la noche sirvióse a los invitados el siguiente menú:

Gallina y pavo trufado, conejo a la jardinera, carne de ternera mechada, pescados varios, postres, natillas, pudín de frutas, flanes individuales, vinos de Jerez y Rioja, café y habanos. Es el momento éste, reunión de todos, que el cronista aprovecha para llevar al carnet de notas los nombres de los que asisten.

Allí están las señoritas Isabel y Balbina López, Mercedes Trejo, María González, Isabel Antúnez, Luisa Esteban, Justa García, Margarita Jiménez (una morenaza la mar de salada), Concha García, María Toribio, Eusebia Rodríguez, Isabel Rey, Gerónima Hurtado, Eloisa García, Pilar Briz, Segunda Gómez y Anastasia Peña, todas ellas tan extremadamente guapas, que consiguieron causar la locura al amigo Antolín Jesús.

Entre las señoras anotamos a las de Cascón, González, Chamorro, López, González (don Manuel), Rey Casquero, Ramos y Luis.

De "ellos", una cosa sería. Un número exagerado. Al final fueron muchas las alabanzas para la cocinera Isabel Venegas, que con su acierto y buen gusto, rayó en el menú a unas alturas incommensurables.

Al día siguiente hubo jira campestre al sitio conocido por "La portera" (lugar donde hilvanamos estas cuartillas), en la que hubo "chispas" que llegaron al cielo.

Las atenciones de que hemos sido objeto durante los dos días de nuestra estancia en este pueblo, han sido extralimitadísimas, atenciones que nosotros agradecemos de corazón. Y terminados, haciendo llegar nuestro agradecimiento a todos y deseando a los nuevos esposos Guillermo e Isabel todo género de prosperidades y ven-

turas en el nuevo estado que religiosamente han tomado, y al unir nuestra felicitación a las innumerables que han recibido por tan fausto acontecimiento, hacemosla extensiva a las respetables y distinguidas familias de los contrayentes.

PACO

LISTA DE REGALOS

- Pepa Rodríguez, cesta frutas. Pepa Alcañiz, floreros. Juana Tejeda, un mariposero. María Antonia Galindo, una mantequera. Andra Moreno, un azucarero. Justa y Margarita, un artístico aparato de luz. Agustina Cebellino, una vinagrera. Antonia Sánchez y Clara Navia, hueveros. Juan Anisis, idem. María Rodríguez, centro de mesa. Pilar Ramírez, figura religiosa. Antolín Jesús Salamanca, aparato de luz. Isabel Julián, metálico. Fernanda Orellana, idem. Isabel Cano, idem. Tomasa López, idem. Francisca Gil, idem. María Campillo, idem. Juana, idem. Paula Jiménez, un estuche. María Toribio, idem cucharillas. Luisa Silva, juego servilleteros plata. María Cruz, metálico. Dolores Parra, idem. Inés Santo, idem. María Lavado, idem. Antolina Polo, tintero de mesa. Ana Zarceña, metálico. María Galindo, idem. Guillermo García, juegos copas de licor. Francisco Zambrano, estuche lavafrutas. Saturnino Cano, un frutero. Alonso Santiago, idem. Josefa Pulido, idem. Isabel García, azucarero. Manuela Cano, verdó. Dolores Ruiz, idem. Antonia Fuentes, cenicero de plata. Emilia Ballesteros, juego palilleros. Rosa García, copas de licor. Isabel Calero, hueveros. Concha Cabañas, cafetera. María Ruiz, mantequera. María Colchón, idem. Antonia X, juego café. Josefa Villandino, servilleteros. Juan José Moral, juego de licor. María Cidoncha, azucarero y mantequera. Juana Gil, vinagrera. Ana Gragera, lavafrutas. Carmen Domínguez, ánfora. Bernarda Rastrollo, idem. Antonio Silva, azucarero. Concha Cidoncha, bandeja cenicero. Ana Pozo, figura. Casilda Domínguez, cesta frutas. Carmen Godoy, bandeja. Agustina X, azucarero. M. Cruz Ramos, juego palillos. N. Cortés, pluma estilográfica. Piedad González, aceituneros. Laura X, floreros. Josefa Domínguez, escupidores. Concha Pérez, centro de mesa. Vicente Rey, idem. Juan González, estuche copas de licor. Rosa Lavado y Constanza Zambrano, una bandeja de plata repujada. Ana Moreno, vinagrera. Isabel Rey, un centro de mesa. Emilia Rodríguez, dos bandejas. Sabina Esteban, tohallas. Mercedes Trejo, juego de té. Robustiano Díaz, un centro de mesa.

Arriendo

desde San Miguel de 1932 entrando haciendo barbecho en enero de dicho año, la dehesa del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", pasantes de 2.000 fanegas, a pasto, labor, fruto de bellota en redondo o por mitad. Para tratar, don Gonzalo Albarrán Badajoz, Trinidad, 26.

Correo Extremeño

se vende en Madrid.

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO

EN EL QUIOSCO DE "EL LIBERAL", EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, "LIBRERIA PE", CAMPANA

Desde Olivenza

Con asistencia de todas las autoridades y de numeroso público, se ha bendecido el Grupo escolar recientemente construido

Asistió el coronel del regimiento de Alcántara, don Pedro Sánchez y Sánchez, y se pronunciaron elocuentes discursos

Como ya hemos anunciado, a las doce del día se ha procedido a bendecir el nuevo grupo escolar.

La Corporación e invitados salieron del palacio municipal, dirigiéndose a la parroquia de Santa María del Castillo, donde se impetró la gracia del Altísimo para proceder a la bendición.

Después el clero parroquial, con cruz alzada, se dirigieron al lugar del emplazamiento del local últimamente construido, seguido de todas las personalidades invitadas al acto, entre las que vimos al señor coronel del regimiento de caballería de Alcántara, don Pedro Sánchez; al comandante de instrucción ciudadana don José Benítez Armas, capellán de Alcántara don Fermín Rueda, don Joaquín López Abad, comandante militar de Olivenza don Gumersindo Gómez, teniente de Carabineros don Maximiliano Fernández, registrador de la Propiedad don Félix Suárez-Bárcena, notario de todos los maestros y maestras nacionales y auxiliares municipales, el Ayuntamiento iba en Corporación y al acto asistía la Filarmónica.

Una vez en el lugar del emplazamiento del edificio, se procedió a su bendición con los actos de ritual y terminada ésta se obsequió en la sala del Museo a los invitados con pastas y licores.

Mas antes de terminar esta información hemos de hacer constar, como buen informador, los notables discursos que se pronunciaron con motivo de la bendición.

Terminado el acto religioso, se reunieron autoridades e invitados en el hermoso salón destinado a Museo y en él el párroco don Francisco Orrego, en representación del obispo, pronunció elocuente plática.

Comenzó elogiando a la ciudad con palabras llenas de cariño, haciendo constar que la Iglesia es la propagadora con sus bendiciones de estos actos conmemorativos.

Habla de las escuelas y dice que para que la labor del maestro sea fructífera debe, trabajar en buenas condiciones de higiene en los locales, comparando la enseñanza y la salud.

Define la educación y la instrucción, haciendo con este motivo un elogio del Monarca.

Habla de la Patria y termina con vivas a España, al Rey y a Olivenza, que son contestados con entusiasmo.

El señor Gómez saluda a todos y justifica su intervención.

Habla de las condiciones que han de reunir los locales dedicados a enseñanza, afirmando que el problema de la enseñanza es social.

En Olivenza—dice—ahora se comienza a resolver este problema y que con el apoyo de todos espera verlo, totalmente resuelto.

Cita el censo escolar que fija en mil niños en edad para asistir a la escuela.

Habla de la creación de las escuelas necesarias y como medida provisional el Ayuntamiento, con la creación de auxiliares municipales, es tanto el Estado crea las tres escuelas unitarias solicitadas.

Expone elocuentemente el problema escolar para deducir que para obtener el fruto debido, es preciso la limitación del número de alumnos para cada maestro.

Termina diciendo que el problema se resuelve con la graduación de la enseñanza.

Se levanta el señor Antúnez, maestro nacional. Comienza saludando a todos.

Estudia las condiciones de las escuelas, comparando la unitaria con la graduada; solicita, en palabras elocuentes, la cooperación del Ayuntamiento a la escuela para que ésta cumpla mejor sus fines.

Hace un caluroso elogio de la escuela nacional y termina tratando con mucho acierto del problema escolar, solicitando la cooperación de todos para la cantina y el ropero escolar.

Cierra el ciclo de discursos el alcalde, ofreciendo la cooperación decidida de todo cuanto redunde en beneficio de la enseñanza.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Y terminó el acto como antes decimos, al que asistió numeroso público.

DE CINE

Se inauguró el salón de proyecciones del Liceo de Artesanos, pasando-se por la pantalla el film titulado "Hurrá, España", que gustó a la concurrencia que llenaba el salón.

En el teatro Sequeira sigue proyectándose con éxito la película "El sabueso de Londres".

FE DE ERRATAS

Debido, sin duda, a lo endiablado de mi letra, se han deslizado algunas erratas en el artículo publicado en la última información del cronista, donde dice "inalbargable", debe leerse "inembargable"; las demás las habrá subsanado el lector con su buen sentido.

FLORENCIO DE MEDICIS

Para comer bien, en BADAJOZ

El Restorán de la

Asociación de la Prensa

Servido por TOMARES

Cubierto: Almuerzo, 4 pesetas; Comida, 4'50

Moreno Nieto, número 7, bajo

C.ª Internacional de Maderas, S. A.

Servicio a ple de obra por camiones propios.—VIUDA DE DUPIN

Maderas de Pino Portugués, Caoba del Brasil, Flandes, Chopo - Haya, Cementos «Hércules», Entarimados Marquetaría, Filetaje, Tableros - Chapas y Greclas, «El León»

Barrida de la Estación

Teléfono 195

Badajoz

GANADEROS! LA SALUD DE SU GANADO GARANTIDA. CREOLINA PEARSON. DESINFECTANTE MUNDIAL. INMUNIZA DE ENFERMEDADES ANTISEPTICA. CICATRIZANTE. INOFENSIVA. EMPLEE LA LEGITIMA PEARSON EN SUS ESTABLOS. DE VENTA EN DROGUERIAS. DISTRIBUIDORES: TRECO, S. A. Plaza de la Independencia, 2-MADRID

Villafraanca de los Barros

NUESTRA ENCUESTA

Si volviese usted a ser alcalde ¿qué haría por Villafraanca? De nuestra vigente presupuestin y del que se empezará a discutir para el año próximo ¿qué opina usted?

CONTESTA DON SEBASTIAN ASUAR GALLARDO

Vayan mis respuestas, señor corresponsal, porque aunque carezca de títulos como escritor, cortesía obliga, y mucho más teniendo la seguridad de que mis amigos sabrán perdonarme este atrevimiento.

Pregunta: A la primera debo manifestarle que todos los intereses y todas las personas son para mí muy dignas de respeto, desde las más humildes a las más alcorniadas, sino que deberían aplicarse procedimientos más igualitarios en la imposición.

Constantemente escucho quejarse a muchas personas, afirmando que le es imposible la vida por las excesivas gabelas que pesan sobre ellos. Y se trata de personas de buena posición. Y no hablemos, por tanto, de aquellos a quien la fortuna—la mala fortuna—colocó en las humildes capas de una posición angustiosa. Es preciso que todo el mundo tribute con arreglo a sus rentas y a su capital, pero no capital ficticio o nominal, sino real, para que así, aparte la justicia y equidad del procedimiento, se eviten los desequilibrios municipales.

Recuerdo que en los años que ocupó la presidencia de este Ayuntamiento no llegó ninguno de mis presupuestos a 200.000 pesetas, bien es verdad que hoy los Municipios tienen muchas más exigencias que en mi época, pero sé por experiencia que el contribuyente prefiere pagar algo menos aunque los servicios municipales sean menos buenos: tanto se peca por exceso como por defecto.

Con relación a la otra pregunta: "¿Qué haría si volviese a la Alcaldía?" He de manifestarle, en primer término, que no deseo ni espero volver. Acepté el cargo de alcalde, por exigencias de la amistad, en un período de difícil gobierno. Y como premio a mi sacrificio, algunas de las personas que me rogaron, me abandonaron después, y hasta me ultrajaron. No me sorprendió entonces ni me mortifica ahora. Estoy habituado a esperar muy poco de los muchos favores que hice en la vida.

Volviendo a la pregunta, y sólo a título de "hipótesis irrealizable", porque, repito, "ni deseo ni espero volver", diré que haría todo el bien que pudiera a mi pueblo, dentro del mayor respeto a las leyes y llegando hasta el sacrificio si necesario fuese.

Como también me pregunta qué me parece nuestro actual presupuesto, le responderé que como yo mucho lo entiendo, algo escribo. Y más excesivo será aún probablemente el venidero.

Finalmente he de advertir, que si las ideas que sustentan necesitaran de mi humilde esfuerzo en las luchas que se avecinan, lucharé con toda mi al-

ma, aún me sobran arrestos, aunque el cuerpo, ya por desgracia, lejos de la juventud, se me ría de esta bravata.

Aquí está la transcripción fiel de lo que este señor nos dice. Transcripción que responde en un todo al contenido de sus cuartillas firmadas, que no me he atrevido a intervenir en algo verdaderamente preciso, por temor a desvirtuar el sentido y la expresión, de indudable verdadero sentimiento, del señor Asuar Gallardo.

DE DIA EN DIA SE AGUDIZA MAS Y MAS LA CRISIS OBRERA

Ya lo dije y así va sucediendo. Las necesidades en el hogar del obrero son cada día más apremiantes y cada día, por consiguiente, son mayores los núcleos de esta clase que se estacionan frente al Ayuntamiento en demanda de trabajo.

Ayer, de los trescientos y pico que lo esperaban, sólo se le facilitó a unos cien, a los que se les pagó a 250 pesetas de jornal.

Ante la gravedad del momento, y ante la ineficacia de conocimientos legales y adecuados para resolverlo, el alcalde ha dirigido a las clases proletarias el siguiente oficio:

"Ante la crisis obrera que impone la total carencia de cosecha de aceituna, y teniendo en cuenta que al amparo de esta importante riqueza local, la clase trabajadora sobrellevaba la penosa temporada de invierno, por ser el enlace entre las operaciones de vendimia y otras faenas agrícolas, sin sentir el malestar que origina la falta de trabajo, acentuado por la carencia de lo más necesario para la vida, la Corporación municipal de mi presidencia, en el cumplimiento de su principal deber, y celosa de llevar todo el alivio posible a los braceros que no tienen otros medios de vida que el trabajo, ha formado un proyecto de realizar obras de urbanización y saneamiento en varias vías municipales, donde se dé trabajo al mayor número posible de braceros.

Deseosa de solucionar el conflicto sin recurrir a medios que pudieran desagradar a algunos y que son siempre de difícil aplicación, esta Alcaldía invita a los propietarios para que presten la valiosa y necesaria colaboración para resolver el difícil problema y evitar que pueda tener desagradables consecuencias.

La crisis es puramente agrícola. Afortunadamente, la variedad de cultivos en la explotación agrícola en este término, tanto en propiedades explotadas directamente como en arrendamientos, facilitan medios para dar trabajo que beneficie el cultivo y sea

al mismo tiempo la noble remuneración que debe tener el trabajador; y esta función armónica de intereses económicos, entraña, como consecuencia lógica, la armonía espiritual cuyo equilibrio debe mantenerse para el bienestar social.

Con un poco de sacrificio por parte de propietarios y labradores, y con el altruismo necesario en todos, se conseguirá llevar al ánimo del trabajador, que la falta de una riqueza, debido a fenómenos de fuerza mayor, ha motivado y llevado a la práctica la sublime expresión de la caridad aplicada a los que son acreedores de ella como premio a su virtud.

Y esta Alcaldía, considerando que usted dispone de medios para sostener cierto número de trabajadores, tiene el honor de rogarle que sea atendida su invitación, por lo que le estará agradecida.—El alcalde, Francisco Cabeza de Vaca."

A estas horas seguramente estará reunido el Ayuntamiento pleno para empezar las discusiones del nuevo presupuesto y tratar de otros asuntos de palpante interés local. Ya daremos cuenta de todo lo que allí se discuta.

LA ENCUESTA

Seguindo el orden de recepción de respuestas, mañana publicaremos la del señor García Domínguez.

DE MUSICA

La otra noche se reunió nuestra banda con el fin de tratar de cubrir la vacante que por fallecimiento dejó el querido maestro Bote.

Antes de ello se acordó por unanimidad nombrar tesorero y presidente de la misma a don Joaquín Díez Macías.

Se convino hacer gestiones para traer un director de fuera.

Programa del concierto que la notable orquesta que dirige el gran profesor señor Gorostegui dió el pasado domingo en el Centro de Instrucción y Recreo:

- Pasodoble, Luna. "Alborada gallega". Veiga. "Tango", Oropesa. "El molinero de Subiza" (selección), Oudrid. "La rosa del azafrán" (vals), Guerrero. Pasodoble, Sánchez.

CORRESPONSAL

Información de Alconera

Han dado principio los trabajos del discutido ferrocarril de Zaira a Villanueva del Fresno. ¿Se hace?, decían los optimistas. ¿No se hace?, decían los pesimistas; éste ha sido el tema durante varios años de todos los pueblos comprendidos en el trazado. Venió el optimismo y el ferrocarril se ha empezado, y se ha empezado en una época tan crítica, por la falta de trabajo, que los pueblos están gozando horas de inmensa alegría, pues además de la falta de trabajo actualmente también se dejaba sentir más este año por la falta de aceitunas; así es que, como dicen aquí: ¡En mejor ocasión no ha podido empezar!

MUNICIPALES

Siguen los históricos conservadores que hoy dirigen el cotarro haciendo obras importantes; las escuelas quedan nuevas; ahora están poniendo la luz eléctrica en las calles, la necesidad más grande que se sentía, que viene siendo objeto de discusión desde hace muchos años. ¡Pues ya la tenéis ahí! Y de camino viene el teléfono público; eso no se ha discutido nunca, ni se suponía que pudiera venir aquí. ¡Pues sí que viene! Nada, de aquí, a Jauja.

De todas estas reformas nos alegramos nosotros y los demás, y nos unimos para elevar una misiva de gratitud a los señores ediles.

Arriendo de finca

Para San Miguel del 1931, se arrienda la dehesa "Torrequebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivos y monte de chaparros, a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer berbechos en el mes de enero de dicho año.

Para tratar, con don Manuel Díez Macías, en Badajoz, calle Menacho, 46, principal.

Desde Mérida

El alcalde convoca a una reunión para ver de proseguir las gestiones en pro de las reformas de la estación férrea

El alcalde, señor Colemo Amarillas, en su deseo de llegar a que Mérida tenga una estación del ferrocarril digna de su categoría, citó a una reunión de fuerzas vivas de la localidad para ver de organizar las gestiones conducentes al éxito en la forma más satisfactoria por sus resultados.

La asamblea ha sido una demostración más de la peculiar idiosincrasia regional y, más propiamente, local.

Allí, si no faltaban individuos pertenecientes a diversas actividades de Mérida, faltaba el calor que da el número y el entusiasmo de quien está dispuesto a lograr un objetivo.

De entre las personas reunidas bajo la presidencia de la autoridad municipal, se nombraron a las siguientes para que explorasen la opinión de los gremios a que pertenecen, y en una nueva reunión que se verificará el día 30, cambiar impresiones y tomar acuerdos.

Por el gremio de coloniales al por mayor, se designó a don Pedro Macías; al detall, a don Germán López; por la Banca, a don Blas Sáez; parraderías, a don Juan Bravo Cano; cereales, a don Aurelio Nieto; agricultores, a don Francisco López de Ayalá; industriales, a don Manuel Velázquez.

Daremos cuenta de los acuerdos que en la reunión del 30 se tomen.

EL EMERITA, EN UNA DOBLE ACTUACION AFORTUNADA, VENICE DENTRO Y FUERA DE CASA

El equipo infantil del Club local, en un partido que ha sido para los pequeños una maravillosa exhibición de juego, ha batido a un conjunto de Almendralejo, no tan infantil, por dos tantos a cero.

El poco numeroso público que asistió al encuentro, aplaudió a rabiar a los valientes merenguillos, que jugando mejor que los grandes, demostraron cómo la cabeza puede más que los pies.

El primer tanto lo marcó el futuro delantero centro del primer equipo, Rentero, de un disparo certero a la red contraria, y el segundo de un remate del extremo izquierda Gallardo, que el meta forastero no vió.

Cuando la gente salía del campo de La Antigua, con la inquietud consiguiente, pensando en lo que hubiera pasado al primer once, la pizarra del semanario "Mérida" llevó la tranquilidad y después el entusiasmo a los encogidos al registrar el triunfo del primer equipo del Emérita sobre el Deportivo de Pueblonuevo por uno a cero, quedando así, al finalizar la primera vuelta del campeonato, en segundo lugar de la clasificación que si en puntos es igual al Pueblonuevo, en tanteo es algo mejor.

La llegada del equipo de Mérida en la mañana del lunes fué saludada, a pesar de lo intempestivo de la hora, con una salva de aplausos de los incondicionales "emeritistas" y los vivos de rigor.

MONDEJAR

De nuevo sobre la higiene

Contestando a un suelto que con el epígrafe de "Higiene y desatención" aparece en el semanario "Mérida"

Dice el referido suelto:

"HIGIENE Y DESATENCION

Hemos leído mucho estos días de higiene. A más de los escritos publi-

cados en un diario de la capital, hemos adquirido un libro para la lectura de noche, que se titula "Higiene y desatención."

Dice uno de sus capítulos: "Para hablar de higiene hay que tener un concepto más elevado de la limpieza personal. A mí me consta que los que más hablan de higiene son los menos limpios."

Nosotros, en este momento, no sabemos qué contestar al autor del dichoso libro, pues según anuncia, el que habla mucho de higiene es más sucio que ninguno.

¿Qué quiere decir esto? ¿Lo dirá por alguno que al hablar de higiene lo hace con tanta suciedad? Sabemos todos, verdad es, que para hablar de la limpieza hay que hacerlo muy comedidamente, ante el temor de no manchar ni herir la susceptibilidad de alguno.

La Prensa debe ser discreta y correcta, con un don de exposiciones muy especialísima y de una alta complacencia de saber decir las cosas, sin que se moleste al que van dirigidos los tiros de las desconformidades.

Resulta de mal efecto disculparse luego. Y la Prensa no debe dar lugar a ello.

Habla el autor del referido suelto de unos "días de higiene". ¿Qué días serán estos? ¿Se querrá referir a los artículos que días pasados publiqué en las columnas de este mismo diario con los epígrafes de "Algunas consideraciones sobre el servicio de higiene en la ciudad" y "De nuevo sobre la higiene"?

No conozco ni al libro que dicho colega cita en su desconcertado suelto, ni tampoco a su autor, por lo cual no me atrevo a dar mi opinión sobre el concepto que me merece dicho desconocido volumen.

Lo que sí me atrevo a decir es que el autor de tan desconcertadas líneas puede haber confundido la higiene y el aseo personal con el "maquillaje", pues hace unos comentarios refiriéndose a cosas tan infundadas como particulares que no encajan en ese "saber decir las cosas sin que molesten"; error indisculpable tratándose de un "maestro" en el periodismo.

Habla también el anónimo autor de "un don de exposiciones muy especialísimo". ¿Qué nos querrá decir con esto?

Ya se nota la valía de dicho autor en que abundan las palabras de al compás o calaña de "días de higiene", "eso de las exposiciones", y sobre todo de "muy especialísimo". Ahora nos preguntamos: ¿Especialísimos, en qué?

Desde estas líneas transiero mi más profunda gratitud por sus tan sabios consejos "para el comprador de libros para lecturas de noche".

DILAN

ANUNCIE EN ESTE PERIODICO Y ASEGURARA SUS VENTAS

CORREO EXTREMEÑO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA.—TELEFONO NO 143.—APARTADO NUMERO 34

Juan Morcillo Tena

Papeles pintados Transparentes para cristales Cueros y cuero japonés LINCRUSTA BROCATINE, la más perfecta imitación a seda y es lavable Francisco Pizarro, número 10. Badajoz

Decoración de fachadas e interiores de edificios y templos, en cemento y escayola Estucos de todas clases PRESUPUESTOS Manzanedo, 10. Villanueva de la Serena

Préstamos Hipotecarios Sobre fincas rústicas

Interés desde el 6 por 100 anual, según la bondad y titulación de las fincas que se hipotecan. Tiempo, de cuatro a diez años. Primeras hipotecas de particulares, aunque las fincas estén hipotecadas con antelación, daré forma para cancelarlas, sin ser a la vez de la nueva que se constituya. El estudio de documentos y titulación, así como el viaje mío para dar detalles al peticionario, completamente gratuito, siempre que la cantidad en que se hipoteca exceda de cincuenta mil pesetas. Llamar a vuestro domicilio o consultar por carta con el agente de préstamos

Clemente A. Gallardo

Procurador y Corredor de Comercio Colegiado

MÉRIDA (Badajoz)

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará cinco días de consulta en el HOTEL GARRIDO, en BADAJOZ.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito. Dará consultas en el HOTEL GARRIDO, en BADAJOZ, de nueve a una y de tres a seis, los días 28, 29, 30, 31 y 1 inclusive.

# CORREO EXTREMENO

## LA COMISION PERMANENTE

### En la sesión de ayer se concluyó la discusión del reglamento de la Casa de Socorro

Se dió lectura a un informe del odontólogo afecto a la clínica de Odontología de la Casa de Socorro.---Se pedirá la medalla de Beneficencia para el niño que salvó a otro recientemente en el río Guadiana y se establecerá el seguro de accidente para los obreros de las obras municipales

A la una menos cuarto del día de ayer volvió a reunirse la Comisión municipal permanente para continuar la discusión del reglamento de la Casa de Socorro y finalizar los demás asuntos pendientes.

Preside el señor Galache y asisten los señores Castellano, Medina, Sallas, Serrano, Bigeriego, el secretario señor López Moreno y el interventor señor Sánchez Iglesias.

Como ayer anunciamos, damos hoy a nuestros lectores los acuerdos que se adoptaron en la sesión anterior sobre el reglamento de la Casa de Socorro.

En el artículo 1.º se consigna que en la Casa de Socorro se prestará servicio médico quirúrgico gratuito.

Las salidas que se efectúan a domicilio serán gratuitas cuando el servicio se haga a los enfermos acogidos a la Beneficencia municipal, y en caso contrario se abonará lo consignado en la tarifa correspondiente.

El señor Galache propone que a esta parte del reglamento se le añada una nota en la cual se diga que nunca podrán salir el médico y el practicante al mismo tiempo, con el fin de que el servicio en la Casa de Socorro no quede desatendido.

Interviene el señor Serrano para decir que hay casos en que se impone la presencia del médico y del practicante.

El señor Medina propone que se redacte el artículo en el sentido de que el practicante no salga nunca de la Casa de Socorro mientras que el médico no considere necesario su salida, como así se acuerda.

En otro artículo del reglamento se dispone que el personal del Establecimiento benéfico sea el siguiente: un municipal, cuatro médicos supernumerarios, un odontólogo, cuatro practicantes, un conserje, tres enfermeros y seis camilleros.

El señor alcalde manifiesta que cree excesivo el personal que se propone, pues el nombramiento del mismo gravaría el presupuesto.

Considera el señor Galache que en vez de tres enfermeros y seis camilleros, hay bastante con cuatro enfermeros camilleros.

El señor Medina hace uso de la palabra para explicar la reforma, y dice que su objeto es crear un turno de dos camilleros y un enfermero diario, pues en la práctica se observa que es preciso este personal y que, por tanto, el aumento es imprescindible.

Agrega que los servicios deben de tenerse suficientemente dotados.

Continúa diciendo el señor Medina que seguramente los dos enfermeros que en la actualidad existen ofrecerán alguna resistencia a ser también camilleros.

Para demostrar esto pide el señor Medina que se dé lectura a una carta de los mencionados enfermeros, en la cual dicen que no están dispuestos a desempeñar el cargo de camilleros en la forma que ha proyectado el señor alcalde, pues cuando aceptaron el cargo lo hicieron como enfermeros, y por otra parte la reforma que se pretende introducir es contraria a la jornada legal de ocho horas de trabajo.

El señor alcalde defiende su opinión y manifiesta que una cosa es el que hasta la fecha se haya contado con poco personal en el benéfico Establecimiento y ahora se pretenda dotar los servicios con todo lujo.

Añade que el trabajo no es de veinticuatro horas, pues de ellas veintidós por lo menos los enfermeros camilleros estarán libre de servicio.

Interviene el señor Serrano para de-

cir que el escrito que ha dirigido el enfermero es improcedente, y que además no interpreta la ley del trabajo.

El señor Galache dice que no solamente es improcedente sino hasta irrespetuoso, y añade que si el enfermero cree que las veinticuatro horas de trabajo son excesivas que pida su separación del cargo.

El señor Medina dice que no pretende defender ningún interés que sea particular, sino simplemente el interés de los servicios y que si la Permanente tiene otra opinión respecto al asunto, aceptará lo que ella acuerde.

Finalmente se modifica el personal en la forma que indicó el señor Galache.

Después se leen los artículos relativos a las atribuciones y deberes del director y los médicos de la Casa de Socorro, como asimismo lo que se relaciona con las dependencias, que se compondrán de una sala de operaciones, una sala de cura, cuatro camas para heridos, sala del odontólogo y despacho del director jefe, fijándose la dotación para el instrumental médico y del botiquín.

En el artículo relativo a la salida de los médicos para prestar servicio, se consigna que percibirán el 50 por 100 de los honorarios que se devenguen.

Al llegar a este punto se suspendió la sesión.

La sesión de ayer comenzó dándose lectura al artículo 10, que habla de la permanencia en la Casa de Socorro del conserje, para lo cual se le destinarán viviendas, tanto para él como para los familiares que estén bajo su dependencia.

Después de varias intervenciones se acuerda que, siempre que sea posible, se dote al conserje de vivienda.

El artículo 11, que se refiere a la habitación para los camilleros, se acuerda después de discutirse que se suprima la habitación para dichos empleados.

Se da lectura a los artículos 12, 13 y 14 referentes a las faltas de los empleados y a las sanciones que, según su número y categoría, se les impondrá.

Como en uno de los artículos se determina que el jefe de la Casa de Socorro puede suspender al empleado, el señor Galache estima que el director del Establecimiento debe proponer al alcalde la suspensión.

Añade el señor Galache que el director jefe puede amonestar y recargar los servicios a los empleados que incurran en faltas; pero cuando las faltas afectan al expediente de los empleados, entonces corresponde al alcalde intervenir en ellas.

El señor Bigeriego estima que las faltas de mayor sanción deben estar por cuenta del alcalde.

Después de discutirse bastante, se acuerda que los mencionados artículos queden redactados en igual forma que los artículos 110, 111 y 112 del Estatuto municipal del 24 de agosto de 1925.

Se pasa a la tarifa de servicios médicos, que da principio al capítulo 5.º.

El señor Galache propone que se suprima la tarifa que se consigna y que se ponga en vigor la que se acuerda por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en su presupuesto.

Quedan nulos los artículos 16 y 17.

El señor Medina propone uno relativo a que en los servicios que prestan los practicantes a las clases pudientes, perciban un 50 por 100 del importe de los servicios.

Dice que este 50 por 100 es sólo como base para estimular el cumpli-

miento del deber en el personal subalterno, pues entiende el señor Medina que el Ayuntamiento no debe beneficiarse en esa clase de servicios.

El señor Galache se muestra contrario a la proposición del señor Medina y dice que si lo que pretende es estimular el cumplimiento del deber, él no tiene inconveniente alguno en establecer un premio que incluso puede ser en metálico, para otorgárselo al empleado que más se haya distinguido en sus trabajos.

El señor Bigeriego no se opone a que se consigne el premio a que alude el señor alcalde, y agrega que el artículo que propone el señor Medina huelga por completo.

El señor Galache estima suficientemente discutido el asunto, sometiéndolo a votación.

El resultado de ésta es que el 50 por 100 debe quedar en beneficio del Ayuntamiento.

Se modifica el artículo 18 y quedan nulos el 19 y 20.

Por último se da lectura al artículo 21, quedando suprimido.

Terminada la discusión del reglamento, el señor Galache propone a la Permanente que como los médicos de la Casa de Socorro tienen la obligación de atender a los llamamientos que se les hagan por los enfermos, sean ricos o no, se debe hacer un padrón de los pobres que estén incluidos en la Beneficencia municipal, para que quede en poder del director de guardia para que se acuda a él en caso de duda o de comprobación.

Se aprueba la proposición del señor Galache.

### LA CLINICA DE ODONTOLOGIA

Seguidamente el señor secretario da lectura a un escrito del médico odontólogo señor Vives, que está al frente de la clínica de Odontología en la Casa de Socorro.

En dicho informe el señor Vives da cuenta del estado en que se halla la clínica, exponiendo sus deficiencias y solicitando algunas mejoras.

En él se dice que en cuanto al material de las vitrinas, ha sido utilizado en ocasiones por los practicantes, y el señor Galache pide que se diga quién ha sido el practicante que ha hecho uso indebido del material.

Expone el señor Vives que se carece de un practicante auxiliar en Odontología, y que muchas veces han llegado enfermos a la clínica a recibir asistencia utilizando el volante de los acogidos a la Beneficencia municipal.

Pide, por último, que a los niños y niñas de las escuelas públicas se les obligue a que reciban asistencia en la clínica dental, para evitar enfermedades, como asimismo que se den conferencias sobre esta cuestión en los locales de las escuelas.

La Comisión se da por enterada.

### OTROS ASUNTOS

A continuación el señor Galache expone varios asuntos.

El primero se refiere a los trajes de invierno para la Guardia municipal, y dice que la consignación actual sólo alcanza a algunos guardias, proponiendo que se hagan los trajes para los que exista consignación, y que se espere a que se conceda la transferencia de crédito para hacer los restantes.

El señor Serrano propone que se hagan todos.

Se acuerda acceder a lo propuesto por el alcalde.

Se autoriza también a la presidencia para que abone una factura de 40 pesetas por el blanqueo hecho en el edificio de Caya.

### EL SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO

A propuesta del señor Galache, se acuerda hacer el seguro de accidente del trabajo para los obreros que prestan sus servicios en las obras municipales.

El señor Galache continúa hablando y dice que como la carretera del puente de Palmas a Castelar es insuficiente, pide autorización para que se amplíe utilizando un trozo de paseo de dicho parque, como así se acuerda.

Agrega el señor Galache que tiene efectuadas las negociaciones relativas al material.

### LA CANTINA ESCOLAR

El señor Galache propone que se utilicen los rieles del tranvía para la Cantina escolar.

El señor Bigeriego hace uso de la palabra y comienza tributando un elogio al señor Galache sobre el éxito obtenido hasta la fecha con la suscripción abierta para la construcción de la Cantina escolar.

Propone después que lo que sobre en el presupuesto para el sostenimiento de la Cantina, se destine a la suscripción abierta.

El señor Galache manifiesta que no ha pretendido ni pretenderá que el Ayuntamiento contribuya a la obra propuesta, pues él, que a diario está notando las necesidades, ve que no puede ni debe hacerlo, y por esta razón no acepta la propuesta del señor Bigeriego, aun cuando lo agradece.

El señor Bigeriego insiste en sus manifestaciones y se congratula de los escrúpulos del señor Galache.

Pide al interventor que le diga a qué cantidad asciende el sobrante para el sostenimiento de la Cantina escolar, que es de unas 2.000 pesetas.

El señor Bigeriego pide por último que como la Permanente es unánime en su petición, se acuerde consignar dicha cantidad.

### UNA RECOMPENSA

Finalmente el señor Galache propone a la Comisión se eleve un escrito al Gobierno solicitando la medalla de Beneficencia para el niño que recientemente salvó a otro en el río Guadiana, a punto de perecer ahogado, y que al ser recompensado en metálico por el señor alcalde, destinó la cantidad a beneficio de la Cantina escolar.

Así se acuerda.

### HABLA EL SEÑOR MEDINA

El señor Medina hace a continuación uso de la palabra para exponer diversos asuntos.

Dice que es conveniente que la presidencia dé órdenes para que se cumpla el artículo 77, referente a la recogida de basuras, ya que ésta permanece hasta bien tarde en las calles.

Se refiere después a las excavaciones que se están haciendo en la parte del Castillo, e invita a los señores de la Permanente para que las visiten, ya

que, según informes de elementos técnicos, en dicha parte hay enterrada una población antigua.

Pide por esto que el Ayuntamiento se interese por la cuestión y ofrezca su apoyo.

El señor Galache se opone a lo propuesto por el señor Medina, pues dice que repetidas veces se ha dicho lo mismo y que es más conveniente dotar a esta parte de arbolado para beneficiar a los vecinos de aquellos contornos.

Alude también a los proyectos de la Prensa local de que se hiciese un parque, para terminar rebatiendo los extremos del señor Medina, quien dice que piensa siempre de "tejas arriba".

El señor Medina se levanta para decir que desde ahora en adelante no hará proposiciones, ya que se le dirigen conceptos que los estima contraproducentes a su modo de ser y carácter, pues de lo contrario se vería obligado a entrar en terreno que él no quiere pisar.

El señor Galache dice que no ha tenido el propósito de dirigirle palabras molestas, pues lo de "tejas arriba" lo manifestó en el sentido de que se ilusiona, pero que no está en la realidad el señor Medina.

—Sin embargo—agrega—si el señor Medina encuentra molestas mis palabras, quedan retiradas.

El señor Medina propone después que se cumpla el artículo 28 de las Ordenanzas municipales, y que por la presidencia se curse un escrito a la Sociedad de Cazadores para que sus afiliados cumplan lo que se determina en la ley de Caza.

Pide también que a los redactores de los periódicos que no son diarios se les dé también un pupitre para que acudan a las reuniones, y no habiendo más asuntos que tratar, a las tres de la tarde se levantó la sesión.

### UN TELEGRAMA DE LA REINA-VICTORIA

Después de la sesión recibió en su despacho el señor Galache a los periodistas, facilitándole el texto de un telegrama que su majestad la Reina doña Victoria le ha dirigido con motivo de haberle expresado su felicitación en el día de su cumpleaños.

El despacho dice así: "Agradézcoles sinceramente amables felicitaciones.—Victoria Eugenia."

### ULTIMA HORA

### Un tren arrolla a un automóvil resultando tres muertos y seis heridos graves

Granada, 27.—Cerca de la estación de Moreda un tren arrolló a un automóvil, resultando tres muertos y seis heridos graves

### Una enseñanza

## Benavente y Extremadura

A Extremadura le ha hecho justicia el insigne Benavente. El verbo cáldido del genial dramaturgo español, ha enaltecido en el banquete homenaje en Madrid al poeta Chamizo, la gloria de esta humilde región extremeña, tan olvidada y que, sin embargo, tantas glorias cumbres dió para la grandeza de la Patria. El nombre de Hernán Cortés ha sido la enseña enarbolada por Benavente en Madrid, como simbólico emblema de la pléyade de grandes nombres que nacieron en estos pardos terruños para dar relumbré al excelso nombre de España.

Tiene razón Benavente. Increíble es que en Madrid, donde tantos monumentos se alzan de anodinas figuras españolas, no exista todavía el que se merece el inmortal conquistador de Méjico, cuyas hazañas tan fabulosas parecen arrancadas de las páginas de la Mitología. Dice bien el glorioso Benavente, al expresar que si aquel caudillo hubi ese nacido inglés, tendría una estatua en cada ciudad importante del imperio británico. Pero así somos los españoles...

Las palabras de Benavente en el banquete a Chamizo, deben servir de enseñanza a los extremeños. Para que aquí, al menos, se rinda el debido testimonio de gratitud a los grandes hijos de Extremadura, que ni siquiera entre nosotros se recuerdan. ¿Cómo los van a recordar los extraños?

No sólo de pan vive el hombre. Algo habrá que hacer por su espiritualidad. Nada mejor que una tras otras, vayan teniendo sus monumentos en el solar regional las grandiosas figuras que con su talento o sus hazañas sirvieron, como en el caso de ahora, para que espíritus generosos y nobles, como el de Benavente, puedan decir a España y al mundo entero lo que fueron y lo que significaron para la dignificación de la Humanidad.